



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 238

16 de junio de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES

Sesión celebrada el miércoles, 16 de junio de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Dictaminar

- Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho «ad referendum» en Bruselas el 19 de octubre de 2018.  
(Núm. exp. 610/000053)  
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo de Asociación económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, hecho en Bruselas el 28 de julio de 2016.  
(Núm. exp. 610/000054)  
Autor: GOBIERNO
- Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 2 de septiembre de 2015.  
(Núm. exp. 610/000055)  
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea, hecho en Bruselas el 5 de mayo de 2020.  
(Núm. exp. 610/000056)  
Autor: GOBIERNO
- Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018.  
(Núm. exp. 610/000057)  
Autor: GOBIERNO
- Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Nicaragua al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.  
(Núm. exp. 610/000058)  
Autor: GOBIERNO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 238

16 de junio de 2021

Pág. 2

## Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a dar cuenta periódicamente en el Senado de las negociaciones que se están llevando a cabo para poner fin a las restricciones de viaje que afectan a nuestro país, como consecuencia de la pandemia de COVID-19.**  
(Núm. exp. 661/000547)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a reforzar la contribución a la Alianza del Sahel, en cumplimiento del ODS 17.**  
(Núm. exp. 661/001146)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos y a la adopción de determinadas medidas para la contención de la oleada migratoria.**  
(Núm. exp. 661/001169)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno al impulso de Canarias como plataforma de cooperación, comercio e intercambio de conocimientos con los países de su entorno geográfico, en el marco del III Plan África «España y África, desafío y oportunidad».**  
(Núm. exp. 661/001179)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a cumplir con el Derecho de la Unión Europea en la transposición de Directivas y en las actuaciones ante procedimientos de infracción.**  
(Núm. exp. 661/001184)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO**
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 238

16 de junio de 2021

Pág. 3

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores convocada para hoy, día 16 de junio, a las cuatro de la tarde. Hemos esperado quince minutos para empezar, teniendo en cuenta que hoy tenía lugar en el Senado la visita del presidente de Corea.

El letrado procederá a comprobar las asistencias, aunque seguramente se incorporarán algunas personas más.

*El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la aprobación del acta la sesión anterior, celebrada el 1 de junio.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## DICTAMINAR

- ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, POR OTRA, HECHO «AD REFERENDUM» EN BRUSELAS EL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

(Núm. exp. 610/000053)

AUTOR: GOBIERNO

- ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA PRELIMINAR ENTRE GHANA, POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 28 DE JULIO DE 2016.

(Núm. exp. 610/000054)

AUTOR: GOBIERNO

- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL PRINCIPADO DE ANDORRA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA Y SEGURIDAD, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

(Núm. exp. 610/000055)

AUTOR: GOBIERNO

- ACUERDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS BILATERALES DE INVERSIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, HECHO EN BRUSELAS EL 5 DE MAYO DE 2020.

(Núm. exp. 610/000056)

AUTOR: GOBIERNO

- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE NÍGER SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN NIAMEY EL 29 DE OCTUBRE DE 2018.

(Núm. exp. 610/000057)

AUTOR: GOBIERNO

- DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA AL CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O MERCANTIL, HECHO EN LA HAYA EL 18 DE MARZO DE 1970.

(Núm. exp. 610/000058)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Dictamen de tratados y convenios internacionales.

Se trata de los siguientes tratados y acuerdos internacionales:

Acuerdo de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Singapur, por otra, hecho *ad referendum* en Bruselas, el 19 de octubre de 2018.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Exteriores

Núm. 238

16 de junio de 2021

Pág. 4

Acuerdo de asociación económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, hecho en Bruselas el 28 de julio de 2016.

Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad, hecho *ad referendum* en Madrid el 2 de septiembre de 2015.

Acuerdo para la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea, hecho en Bruselas el 5 de mayo de 2020.

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Niamey el 29 de octubre de 2018.

Y Declaración de aceptación por España de la adhesión de la República de Nicaragua al Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18 de marzo de 1970.

Cabría un turno de portavoces, por si algún portavoz quiere tomar la palabra en relación con alguno de estos acuerdos y convenios. *(El señor Martí Deulofeu pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Adelante, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Solo quiero anunciar que el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu se va a abstener en todos los acuerdos, tratados y convenios internacionales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. *(El señor Marín Gascón pide la palabra).*

Adelante, señoría.

El señor MARÍN GASCÓN: Señor presidente, solo quiero indicar que nosotros nos abstendremos en el punto número cuatro. En los demás tratados, nuestro voto será afirmativo.

El señor PRESIDENTE: ¿Entiendo que podemos declarar aprobados por asentimiento todos los acuerdos y convenios, con la abstención del Grupo de Esquerra y de Vox? *(El señor Cleries i González pide la palabra).*

Adelante, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Yo no me había manifestado porque pensaba que los íbamos a votar. Por lo tanto, quiero decir que nosotros votaremos que sí al Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra y al Acuerdo entre el Reino de España y la República de Níger. En el resto, nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Hechas estas puntualizaciones, ¿se pueden dar por aprobados? *(Asentimiento).*

Quedan aprobados.

Señorías, a continuación, debemos designar a alguien para que presente el dictamen en la sesión plenaria. Lo lógico es delegar esta función en el presidente, pero como estaré en el Consejo de Europa durante la semana de Pleno, entiendo que la vicepresidenta primera puede presentar el dictamen en la sesión plenaria.

¿Están sus señorías de acuerdo? *(Asentimiento).*

Queda aprobado.

## DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE EN EL SENADO DE LAS NEGOCIACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA PONER FIN A LAS RESTRICCIONES DE VIAJE QUE AFECTAN A NUESTRO PAÍS, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

(Núm. exp. 661/000547)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: El siguiente punto es el relativo al debate de las mociones.

En primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a dar cuenta periódicamente en el Senado de las negociaciones que se están llevando a cabo

para poner fin a las restricciones de viaje que afectan a nuestro país como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Para la defensa de la moción dispondrán de diez minutos, tres minutos para la defensa de las enmiendas, dos para su rechazo o aceptación y cinco para el turno de portavoces.

Por lo tanto, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos hoy una moción que presentamos el pasado mes de septiembre, pero que, no obstante, hemos decidido no autoenmendar por cuanto consideramos que merece la pena mantenerla en sus propios términos dado que los postulados que se plantean son de plena actualidad. Les leo su contenido en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Una de las principales medidas que las instituciones europeas impulsaron para frenar la propagación del coronavirus fue la restricción de fronteras tanto a los ciudadanos de terceros países como a los propios ciudadanos de la Unión Europea, como excepcional pero imprescindible decisión para contención de la pandemia. Así, en marzo de 2020, la Comisión ha adoptado una comunicación en la que recomendaba una restricción temporal de una duración de un mes de todos los viajes no esenciales de terceros países a la Unión Europea, y que los jefes de Gobierno de la Unión Europea acordaron de inmediato aplicar. Europa luchaba para frenar la COVID-19 con estas medidas restrictivas del espacio Schengen, pero advertía de que los próximos meses no deberían suponer una pérdida para el vibrante ecosistema turístico europeo. Por ello, el 1 de julio de 2020, siguiendo una hoja de ruta común y consensuada, los Estados miembros empezaron a levantar gradualmente las restricciones de viaje en las fronteras exteriores tanto a los residentes de algunos terceros países como dentro de las propias fronteras de la Unión Europea.

Para las instituciones europeas, estas limitaciones a los viajes y cualquier control de las fronteras exteriores en el futuro debían ser algo verdaderamente excepcional y muy limitado en el tiempo. Pero, lejos de armonizar estas restricciones de fronteras, como proponía la Comisión Europea, cada país tomó de manera unilateral sus decisiones, sin atender al enfoque común de respeto y solidaridad hacia el resto de los países miembros. Y en estas nuevas restricciones sin coordinación alguna, España se ha convertido en la víctima propiciatoria de la alarma generada por los miedos, la desinformación y la sucesión de cuarentenas, restricciones y recomendaciones de limitar los viajes a España, que ha situado a nuestro país en una posición de absoluta fragilidad; un caos que no solo se ha manifestado en el ámbito turístico, sino que la preocupación extendida y el temor ocasionado por las informaciones sobre la gestión de la pandemia en España han arruinado absolutamente nuestra imagen como país y han destruido la necesaria confianza que la hasta ahora cuarta economía de la Unión Europea debía generar.

La Comisión Europea decía el 7 de agosto pasado que la coordinación en esta área es crucial para asegurar claridad y predictibilidad para ciudadanos y empresas. Debía tratarse de medidas proporcionadas, coordinadas y con objetivos, algo indispensable para un país como España, segundo destino turístico mundial. Por el contrario, estas restricciones arbitrarias han generado un escenario dramático, con una caída solo en el mes de julio de 2020 del 71,8 % de las llegadas a nuestro país, según Exceltur. Dada la gravedad de la situación y la incertidumbre que se estaba generando, a comienzos de septiembre del pasado año se presentaba una propuesta de recomendación del Consejo para garantizar que se establecen criterios comunes y umbrales para los Estados miembros a la hora de decidir si se introducen restricciones a los viajes. Pero para España estas medidas llegan tarde. El daño ya está hecho tanto para la temporada turística como para la propia reputación de nuestro país, que ha quedado seriamente dañada. El Gobierno de España, y en concreto el Ministerio de Asuntos Exteriores, lejos de gestionar de manera eficiente estas restricciones e impulsar la coordinación de medidas entre sus homólogos europeos, se limitó a manifestar que vigilaba muy de cerca los pasos de los Gobiernos que aplicaran medidas coercitivas y que impondría medidas similares, algo que tampoco hizo. El Ejecutivo ha permitido, con su falta de respuesta eficiente, que la imagen exterior de España perdiera la fortaleza que tenía y que nuestro posicionamiento internacional se viera seriamente afectado.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Popular propone a la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado la siguiente moción: Instar al Gobierno a, uno, dar cuenta periódicamente en el Senado de las negociaciones que se llevan a cabo para poner fin a las restricciones de viaje que afectan a nuestro país; dos, presentar en sede parlamentaria un informe completo donde se expliquen las acciones que se han realizado en defensa de los intereses de España; y tres, desarrollar una propuesta de comunicación y diplomacia digital necesaria para contrarrestar la dura campaña negativa que nuestro país ha sufrido en los medios internacionales y que servirá para realizar una aproximación positiva y mucho más efectiva a las autoridades y a la sociedad civil de otros países.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces, por orden de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, España es uno de los países del mundo con mayor peso en el turismo, pues es el sector que más aporta a nuestra economía, con casi 200 000 millones de euros, más del 15 % del PIB, y se ha visto gravemente perjudicado por la nefasta gestión de la COVID-19 por parte de este Gobierno socialcomunista en todos los ámbitos: sanitario, social y económico.

El turismo, una de las industrias que conforman el principal motor de la economía de nuestro país, se hundió durante el estado de alarma, perdiendo 27 millones de turistas y dejando de ingresar 19 000 millones de euros. En 2020, la llegada de turistas a España procedentes del extranjero se redujo en un 77 % con respecto a 2019. En Andalucía, la Comunidad de Madrid, Cataluña y las Islas Baleares, la caída fue aún mayor. En el archipiélago balear, la región más afectada, la pérdida de turismo receptor con respecto al año anterior superó el 87 %. Cabe recordar que España llevaba hasta nueve años consecutivos marcando récord de ingresos debido a este sector, interrumpido ahora por la COVID-19. La repercusión de la COVID-19 sobre el turismo ha provocado que el PIB turístico de 2019 fuera de 154 587 millones de euros: caída del PIB turístico en 2020, el 69 %; caída interanual de empleos en diciembre de 2020, 327 000. El Gobierno, desbordado por la situación, y ante una total falta de previsión, no ha controlado las fronteras, haciéndolo tarde y mal, con unas consecuencias devastadoras para uno de los motores de la economía en España: el turismo. Esta imposición ha llevado a la ruina a miles de negocios, que se verán obligados a cerrar pues su situación se ha visto comprometida ante la falta de clientela. Cientos de miles de españoles verán su empleo perdido.

Por otro lado, esta institución que representa el Senado languidece. El rodillo impuesto por este Gobierno socialcomunista está convirtiendo a esta Cámara en una institución sin apenas peso en las decisiones políticas más importantes que se han aprobado en este año de legislatura, pese a ser la Cámara de representación territorial. Proteger España es proteger la salud, pero también el empleo de los españoles. Esta debería haber sido la prioridad de este Gobierno, muy amigo de cuarentenas y confinamiento, para ocultar sus negligencias e incapacidades. Es hora de proteger España protegiendo nuestro turismo. Falso dilema entre empleo y salud; falso, como este Gobierno socialcomunista.

Señorías del Partido Popular, nos parecen acertadas sus propuestas, por lo que votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

El *petitum* de la moción que ha defendido mi paisano, el señor Bernabé, *stricto sensu* viene a decir dar cuenta periódicamente al Senado de las negociaciones que se llevan a cabo para poner fin a las restricciones de viaje que afectan a nuestro país, presentar en sede parlamentaria un informe completo donde se expliquen las acciones que se han realizado en defensa de los intereses de España y desarrollar una propuesta de comunicación y diplomacia digital.

Nosotros no vemos ningún motivo para no apoyar esta moción. Nos parece correcta y, por ende, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinae Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, esta moción, que deberíamos haber debatido hace nueve meses en otro contexto completamente diferente al que vivimos hoy, no tiene, desde nuestro punto de vista, vigencia en estos momentos. Sin embargo, esto no significa que no coincidamos con gran parte del relato de la iniciativa del

Grupo Parlamentario Popular, sino que creemos que desde entonces se han dado pasos en la dirección que se plantea en esta moción.

Señorías, después del 28 de septiembre, fecha en la que se registró esta moción, el 13 de octubre los Estados miembros adoptaron una recomendación del Consejo relativa a un enfoque coordinado y común de las medidas relativas a los viajes en la Unión Europea; una recomendación en la que se contemplaban cuatro áreas clave en las que los Estados miembros debían coordinar sus esfuerzos y, entre ellos, establecer unos criterios comunes sobre las restricciones y una información mucho más clara y precisa para los ciudadanos y ciudadanas. Más recientemente, señorías, el 20 de mayo, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre el certificado COVID de la Unión Europea.

Por tanto, como comentaba anteriormente, nos encontramos en otro escenario totalmente diferente al del pasado mes de septiembre, fundamentalmente también por el progresivo avance de la vacunación en nuestro país. Eso sí, creemos que los errores cometidos durante la gestión de la pandemia, muchos de ellos relativamente justificados por la incertidumbre y por el gran desconocimiento sobre un asunto inédito, como la COVID-19, deben servir para un análisis riguroso y responsable para no volver a cometer los mismos fallos en el caso de que nos enfrentemos nuevamente a un escenario similar. Sin embargo, coincidimos con el PP en el que el Gobierno debería dar cuenta periódicamente a esta Casa, a esta Cámara, sobre las negociaciones que se llevan a cabo sobre este asunto. Aunque la Agrupación Socialista Gomera, mi partido, añadiría que, como Cámara de representación territorial, esta debería servir para que hubiera un diálogo fluido entre el Estado y las comunidades autónomas para que se estableciera un protocolo con criterios comunes para futuros episodios pandémicos.

No obstante, mi grupo se va a abstener porque, coincidiendo con gran parte del análisis que plantea la iniciativa del grupo proponente, creemos que su debate, señorías, llega demasiado tarde y que deberían ser otros los asuntos que se deberían analizar con respecto a las restricciones, que van mucho más allá de lo que plantea esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). El señor Uribe-Etxebarria no va a intervenir. Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no es una cuestión baladí la que nos trae aquí esta tarde. En el año 2019 España recibió casi 84 millones de turistas, que dejaron en nuestro país casi 92 000 millones de euros. Fuimos el segundo país más visitado del mundo, solo por detrás de Francia e, incluso, por delante de los Estados Unidos. El turismo supuso casi el 13 % del producto interior bruto nacional, convirtiéndose en el primer sector productivo de nuestra economía, por delante, incluso, de la construcción y de la industria, siendo, además, el segundo sector más potente en la creación de empleo, con un 15 %, por detrás tan solo del comercio que, como saben, tiene, además, una íntima vinculación con todo lo que es la actividad turística. Sin embargo, llegó la maldita pandemia en 2020 y las cifras se desplomaron. El pasado año apenas llegamos a los 19 millones de turistas, que dejaron en nuestro país menos de 20 000 millones de euros, es decir, una caída de nada menos que el 77 %.

Evidentemente, no se trata de culpar al Gobierno de la existencia del COVID, pero sí de la forma de hacerle frente. Esta pandemia empezó hace ya casi año y medio, señorías. ¿Recuerdan ustedes cuando el Gobierno nos decía aquello de que solo íbamos a tener uno o dos casos como mucho? Pues bien, desde entonces, y por desgracia, España viene liderando los peores *rankings* internacionales, todo lo cual ha contribuido a generar una imagen muy negativa de nuestro país hacia los turistas extranjeros. Y esto que les digo no es un argumentario del Partido Popular, esto, lamentablemente, lo están diciendo los principales medios de comunicación del mundo, como *The Guardian*, inglés; *Der Spiegel*, alemán; *Le Monde*, francés, y hasta el *New York Times*, norteamericano. ¿Qué ha llegado a decir? Les leo literalmente —abro comillas—: «Si algo nos ha enseñado la pandemia, es que el precio de no tener a los mejores al volante es demasiado alto». No lo dice el PP, señorías, lo dice el diario *The New York Times* en referencia a España.

El sabio refranero español dice eso de cría fama y échate a dormir, y, por desgracia, la mala gestión del Gobierno en todo lo relativo a la pandemia ha generado una lamentable situación en tres ámbitos fundamentales: primero, la nefasta gestión sanitaria; segundo, la nula gestión económica; y, tercero, la lamentable gestión institucional. En el ámbito sanitario, podemos destacar las fallidas compras de material

sanitario de protección a China por muchos millones de euros y, además, bastantes de ellas con sospechas de corrupción por la actuación de intermediarios afines al Partido Socialista. (*Rumores*). Podemos hablar igualmente de los inexistentes comités de expertos fantasmas; podemos hablar de las contradictorias recomendaciones sanitarias que hemos ido viendo una detrás de otra, hasta de los triunfalistas mensajes gubernamentales. ¿Recuerdan ustedes a Pedro Sánchez hace un año diciéndonos aquello de que hemos vencido al virus? Por no hablar del falseamiento de los datos de fallecidos que, hoy en día, el Gobierno sigue insistiendo en que han sido 80 000, cuando las más prestigiosas instituciones nacionales e internacionales cifran en 130 000 seres humanos españoles los fallecidos a causa de la pandemia. Con todo lo cual, hemos conseguido trasladar una imagen de país poco serio y fiable.

En el campo económico, y ciñéndonos exclusivamente a lo que es la actividad turística, debemos recordar que Exceltur le viene pidiendo encarecidamente al Gobierno desde hace un año que se fijen unos criterios comunes para todo el territorio nacional, es decir, una única regulación igual para toda España que diera confianza a los turistas extranjeros en lugar de diecisiete distintas, tantas como comunidades autónomas tenemos. ¿Hace falta que les diga, señorías que sustentan al Gobierno, quiénes son los diecisiete Gobiernos que están legislando actualmente al respecto? ¿Verdad que no? Y menos mal que, gracias a la Unión Europea, vamos a tener el pasaporte Free COVID, ese mismo que pidió Pablo Casado hace un año y que el Gobierno se negó a implementar, de la misma forma que en todo este tiempo ha sido incapaz el Ejecutivo de poner en marcha los corredores turísticos sanitarios seguros entre regiones europeas a los que se comprometió Pedro Sánchez.

Resumo. Por desgracia, un completo desastre que, sin duda, va a repercutir de forma negativa en las posibilidades turísticas de nuestro país este verano, de toda España en general, pero muy en particular de las regiones con más potencialidades turísticas, como son todas las costeras, incluida la mía, la Región de Murcia, pero, por supuesto, todas las bañadas por el Mediterráneo, el Atlántico o el Cantábrico.

Concluyo con la última de las razones, la del progresivo deterioro que la imagen de nuestro Estado de derecho está ofreciendo allende nuestras fronteras, tal y como han recalcado en varias ocasiones tanto la Comisión Europea como el Consejo de Europa. Porque, señorías, en Europa preocupa, y mucho, los intentos del Gobierno de controlar al Poder Judicial, de silenciar la prensa libre, de blanquear el terrorismo etarra, de indultar al separatismo catalán y de atacar de continuo a la figura del rey, que no olviden ustedes que es el jefe del Estado. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando, por favor.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señorías, en plan constructivo, España es la nación más antigua de Europa, tenemos más de 500 años de historia y un idioma que hablan casi 600 millones de personas en el mundo. (*Rumores*). Somos el país con más riqueza cultural, patrimonial y natural que existe en el planeta. Los españoles somos hospitalarios, abiertos, solidarios y emprendedores, y tenemos un clima y una gastronomía extraordinarios. (*Rumores*).

Por todo ello, señorías, lo que toca es que este Gobierno se ponga a trabajar de una vez por todas a reconstruir todo lo que ha sido destruido, a recuperar el tiempo perdido y a volver a poner la imagen de España en lo más alto, que es donde se merece. Del éxito de esta iniciativa va a depender el futuro de un sector tan estratégico para nuestra economía como es el turismo, del que dependen los alojamientos, del que depende el ocio, la hostelería, la restauración, el transporte e infinidad de actividades que se realizan en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Le ruego termine.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Por todo eso, señorías, es por lo que les pedimos que apoyen nuestra moción, porque es imprescindible ese plan de reconstrucción de la imagen de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a los portavoces que disponen de cinco minutos.

El señor BERNABÉ PÉREZ: ¿Me he extendido muchos minutos más?

El señor PRESIDENTE: Alguno más. No se preocupe. Tiene la palabra la senadora Muro.



La señora MURO MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Antes de empezar, me gustaría hacer referencia a algunas de las afirmaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Popular. Parece mentira que, con esta preocupación, y siendo usted de Murcia, no lleven un poquito más adelantadas las vacunaciones en su comunidad autónoma, porque respecto de otras andan un poco en la retranca. Entiendo que, ahora mismo, a ustedes les interesan temas como este para difuminar las cosas por las cuales el PP está en la palestra estos días, que son que las dificultades o problemas de comunicación entre Ayuso y Casado o los problemas que hay con la Gürtel y algunos de sus antiguos dirigentes.

Hoy nos trae aquí una moción que ha sacado el Partido Popular del cajón, y no la vamos a criticar porque la hayan sacado del cajón, sino porque, hoy en día, si se la hubieran leído, verían que está absolutamente desactualizada. Ustedes registraron esta moción en septiembre de 2020, en un momento de la pandemia que, por suerte para todos, hoy no tiene nada que ver con la situación en la que estamos. En esa fecha, y después de un verano en el que, tras flexibilizar las medidas las medidas para, entre otras cosas, volver poco a poco a una normalidad y, que, entre otros, el sector turístico pudiera tener un poco de oxígeno, junto con los ERTE y las ayudas directas que se dieron al sector del turismo, nos encontramos con una segunda ola en el mes de octubre. En esa época, le recuerdo que la vacuna era todavía una ilusión, y actualmente, ¿con qué nos encontramos? Pues que en este país tenemos casi 34 millones de dosis administradas de la vacuna y más de 13 millones de personas con la pauta completa.

El presidente Sánchez dijo desde el primer momento: La manera de salir de esta crisis será cuando encontremos la vacuna. Y la situación hoy en día deja claro que esta moción está profundamente desactualizada. Ese nivel de vacunación, al que este Gobierno se comprometió y que ustedes, señores del PP, pusieron en duda desde el principio que se fuera a llevar a cabo, va cumpliendo los plazos según se establecieron.

Hoy también disponemos de un pasaporte COVID que va a permitir la movilidad segura a todos esos turistas que sabemos que tienen nuestro país como lugar de preferencia de vacaciones y que ya empiezan a moverse en esas webs y en esos operadores de turismo porque están interesados en regresar a España. Es un pasaporte desplegado entre los países miembros de la Unión Europea, con el que se trata de evitar las cuarentenas o PCR adicionales a los viajeros siempre y cuando, no nos olvidemos, la situación sanitaria lo permita, porque, tampoco lo olvidemos, seguimos en un periodo de pandemia mundial. Estamos viendo cómo paulatinamente se están flexibilizando las restricciones, lo que está contribuyendo a que el sector turístico pueda vivir una campaña considerablemente mejor que la del año pasado. Eso también se lo quiero decir al señor de Vox: comparar las estadísticas del 2020, con una pandemia mundial, con las del 2018 ya es rizar el rizo.

Si eso es posible hoy, no podemos olvidar que es consecuencia de un duro trabajo que este Gobierno lleva realizando desde el minuto uno de esta crisis sanitaria no solo a nivel interno, sino también un trabajo continuo dentro del seno de la Unión Europea para alcanzar consensos y establecer estrategias comunes para salir juntos y mucho más fuertes de esta situación, algo inaudito que ha dejado clara la importancia de la pertenencia a la Unión Europea. Es un trabajo coordinado al que el Gobierno de Pedro Sánchez ha dedicado numerosos esfuerzos para salir tanto de la crisis sanitaria como de la crisis económica que la COVID está dejando en todo el mundo. No nos equivoquemos, esta crisis está siendo mundial. Podemos darles infinidad de ejemplos a ustedes, que piden que se dé información sobre todo lo que se ha hecho: comisiones, Plenos en el Congreso y en el Senado, donde continuamente este Gobierno ha dado participación a todos los miembros de todas las actuaciones que ha llevado a cabo este Gobierno. Con lo cual, que digan ustedes hoy que se pongan en funcionamiento todo ese tipo de comunicaciones es lo que les decía al principio: esta moción podría haber tenido cabida en el mes de septiembre; hoy, consideramos que está absolutamente desactualizada y creemos que la situación de este país, por suerte y quizá a pesar suyo, es completamente distinta. Estamos saliendo adelante, este país va a salir de esta, nos gustaría que con su ayuda, pero, viendo lo que se ha escuchado aquí esta tarde, consideramos que no va a ser así. Y no es la cantidad de mociones que se presentan, señoría, es su calidad, y, en este caso, deberían ustedes hacer una reflexión sobre si realmente esta moción era la más oportuna para un día como hoy.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Terminamos, por tanto, el debate de esta moción y pasamos a la siguiente. Recuerdo a todos los miembros de la comisión que votaremos todas las mociones al final y que no será, obviamente, antes de la seis.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REFORZAR LA CONTRIBUCIÓN A LA ALIANZA DEL SAHEL, EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 17.  
(Núm. exp. 661/001146)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a reforzar la contribución a la Alianza del Sahel, en cumplimiento del ODS 17.

Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. El Grupo Socialista trae esta moción, muy en la línea de nuestro compromiso con la cooperación internacional: cooperar para mejorar la vida de millones de personas, cooperar para construir un mundo mejor.

La Alianza del Sahel es una plataforma de cooperación nacida en julio de 2017 y cuya labor está dando ya buenos resultados para esa zona de África. En sus tres primeros años, y en colaboración con los cinco países miembros de G-5 Sahel, se han conseguido, en cuanto a suministros, que 550 000 personas hayan logrado acceso a la electricidad, que 1,6 millones se hayan beneficiado del servicio de saneamiento y que 5,5 hayan tenido acceso al agua potable. En cuanto a seguridad alimentaria, que 2,9 millones de personas se beneficien de la asistencia alimentaria o que 3,4 de niños y niñas se hayan vacunado. Y en cuanto a materia de formación e integración profesional, se ha apoyado a un buen número de trabajadores y agricultores de la zona, 515 000 productores y criadores, y se ha dado formación profesional a 420 000 jóvenes.

Como ven, estos resultados demuestran que esta alianza tiene un compromiso creciente con el Sahel y que las modalidades de intervención desarrolladas por ella teniendo unos resultados relevantes. Desde su lanzamiento en 2017 se ha duplicado el número de proyectos financiados, que superan ya los 900, y se han alcanzado los 23 000 millones de euros en compromiso financiero. Pero debemos y podemos hacer más. Por eso el Grupo Socialista hace suyas las palabras de la ministra González Laya y comparte la urgencia que requiere la zona. La situación nos pide actuar más y mejor para seguir avanzando en las zonas más vulnerables, un objetivo reforzado que debe también involucrar mucho más a las instituciones europeas.

Por todo esto, y en línea con la declaración del 15 de febrero de 2021 con motivo de la II Asamblea General de la Alianza del Sahel, planteamos esta moción para reforzar nuestro apoyo a esta plataforma de cooperación, incidiendo de forma prioritaria en profundizar, en primer lugar, en la perspectiva de género como elemento esencial para la paz, la seguridad y el desarrollo igualitario y con justicia social en las zonas más vulnerables del Sahel; incidir en el refuerzo de la seguridad alimentaria frente a los efectos a largo plazo de la crisis climática, crisis económica y conflictos internos; impulsar y fortalecer la colaboración con el Comité interestatal permanente para el control de la sequía en el Sahel y su centro asociado, como observatorio de los efectos del cambio climático en la agricultura de la región, y, por último, instar a las instituciones europeas a aumentar su apoyo a los fondos para la Alianza del Sahel.

Esta moción, como queda demostrado, comparte los postulados de la Declaración de Yamena, y por eso también entendemos que es prioritario trabajar en el fortalecimiento de las estructuras estatales en todo este territorio. El despliegue del Estado en las zonas más frágiles es fundamental para restablecer la seguridad y garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, más aún, si cabe, en un contexto global de pandemia, porque la COVID ha agravado una situación ya de por sí complicada, frágil y difícil en estos países del Sahel, con impacto negativo sobre la salud, la economía y la seguridad alimentaria. Y la Alianza se ha comprometido a intensificar estos esfuerzos conjuntos en favor del fortalecimiento de los servicios de salud pública y protección social y de una recuperación económica inclusiva, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, desplazadas y afectadas por conflictos.

La Alianza por el Sahel va camino ya de su cuarto aniversario, cuatro años de vida. El resultado está siendo trascendente, relevante; se ha recorrido un trecho, pero queda mucho por hacer. Y lo que queda por hacer es, fundamentalmente, que esta acción de cooperación internacional tenga incidencia efectiva sobre las poblaciones de este espacio geográfico africano. Por eso, entendemos que debemos consolidar la acción de la alianza y demostrar una mayor eficacia sobre el terreno. La situación demanda urgencia, porque es de extrema gravedad, y es que sigue creciendo el deterioro de la zona a pesar del aumento de las ayudas. Por responsabilidad y por humanidad, debemos estar a la altura de este desafío.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vázquez.

A continuación, para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias, presidente.

Ante todo, presidente, señorías, discúlpenme; vengo de una votación larguísima, en la que me han tenido que sustituir, en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En cuanto a la moción del Sahel, efectivamente, consideramos interesante una alianza sobre todo tipo de aspectos, económicos, políticos, sociales, con respecto a África. Es el continente desconocido, aunque al menos yo, como africano que soy y europeo a su vez, porque soy de Ceuta, creo que lo conozco.

Efectivamente, como usted ha expuesto, señoría, el Sahel en un territorio muy convulso, un territorio muy complicado. Fijense qué curiosidad: significa orilla y costa. Yo, que soy de mar, sé lo que significa. Y nosotros hemos querido hacer una enmienda, siempre en pro de sumar, porque, además, los diferentes secretarios de Estado las veces que han venido, y la ministra González Laya en su comparecencia en esta comisión, nos decían que las diferentes fuerzas políticas, igual que los agentes sociales, fundaciones y otras instituciones, tenemos que aportar. Además, la misma secretaria de Estado, sería incongruente no admitirlo, me mandó una carta muy amablemente en la que, aparte de hablarme del área de libre comercio, me habló del Foco África 2023 y del refuerzo de la paz, de la justicia y de las instituciones sólidas.

Señorías, ustedes saben que el Sahel tiene una gran crisis tanto intergubernamental como intragubernamental, que afecta no solo a los organismos supranacionales, como usted muy bien ha mencionado antes, sino también a los regionales. Y, además, tenemos dos problemas en la Unión Europea. Esto es un efecto dominó; no hay más que ver y analizar el siglo XX universal, como los puntos de Wilson en la Sociedad de Naciones o como la Declaración Universal de las Naciones Unidas.

Respecto a la moción, y se lo digo sin acritud, aunque nos parece un modelo para el fomento de la paz, del diálogo de las civilizaciones, de la ayuda humanitaria, le falta la ayuda de otros gobiernos e instituciones supranacionales, como lo hacen grandes organismos. (*Muestra unos libros*). Me he ido a bibliografía muy diversa y le podría dar aquí muchísimos datos, pero creo que no es el foro ni el momento. Hace falta reforzar esas instituciones y esos gobiernos por el terrorismo, la guerra, las drogas y todos los problemas internos que tienen los diferentes países del Sahel. Me parece muy bien que la señora ministra de Asuntos Exteriores se haya ido a Níger, a Chad, a Burkina Faso, a diferentes países, y haya sido reelegida por el Sahel, pero consideramos que primero hay que ayudar a estos países —los grandes analistas internacionales lo están diciendo— a reforzar sus propias instituciones si no queremos una militarización en la vida política.

No sé cuánto tiempo me queda, presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando.

El señor MUÑOZ ARBONA: Si no queremos luchas internas, luchas técnicas, esa alianza debe apoyarse en pilares sólidos. No puede haber una techumbre si no hay unos pilares sólidos en una casa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

He permitido al señor Muñoz sobrepasar su tiempo porque no estaba al principio, cuando decidimos los tiempos.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, por el grupo proponente, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la declaración del 15 de febrero del año 2021, después de la II Asamblea General de la Alianza del Sahel, recoge precisamente que uno de los mayores desafíos en estas zonas frágiles es el fortalecimiento del Estado. En algunas zonas de esta inmensa región africana, el Estado es frágil o casi inexistente. Y es que, sin Estado, sin Administración, no solamente no habrá seguridad, es que no habrá ningún tipo de servicio público esencial: ni salud ni educación ni desarrollo, y posiblemente tampoco respeto a los derechos humanos. Por tanto, solo con estructuras estatales eficaces, cercanas, inclusivas se podrá restaurar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones públicas.

Por eso, como compartimos la música y la letra de la Declaración de Yamena, no vamos a tener ningún inconveniente en incorporar a nuestra moción la enmienda planteada por el Grupo Popular. No hemos ni siquiera negociado, pero, en cualquier caso, como compartimos el criterio de la Declaración de Yamena, y como Gobierno firmante y miembro de la alianza de esa misma declaración, lógicamente no

tenemos ningún problema en incorporar una enmienda que coincide con nuestro planteamiento y que viene a enriquecer nuestra moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Marín Gascón tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para indicar que votaremos en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, el señor Sánchez López tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Muy brevemente: la Alianza Sahel es una plataforma de cooperación internacional para la estabilización y desarrollo de la región del Sahel, lanzada en París en julio de 2017. Parece lógico incrementar, como dice la moción, nuestro apoyo a una alianza que responde de forma inequívoca al ODS 17, o lo que es lo mismo, al objetivo de desarrollo sostenible 17.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Nuestro grupo se va a abstener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es una de las zonas geográficas más castigadas por la pobreza, los conflictos armados y la inestabilidad añadida que generan los grupos yihadistas y, además, porque muchos de los migrantes que han llegado a mi tierra, Canarias, o lo que es lo mismo, a la frontera sur de nuestro país, proceden de dichos países y las perspectivas indican que dichos movimientos irán a más en los próximos meses.

No obstante, lo que me sorprende es que el Grupo Socialista, que registró esta iniciativa el pasado 13 de mayo, se haya quedado muy por detrás de los compromisos que ya ha adquirido nuestro Gobierno a través del Foco África 2023, que presentó el pasado día 29 de marzo, en el que se incluye el programa del III Plan África para esta legislatura. El ministerio reconoce en dicho documento una premisa básica fundamental con respecto al Sahel, y es esta: sin paz ni seguridad ningún esfuerzo puede fructificar; los esfuerzos para el desarrollo solo pueden ser eficaces en un entorno seguro. Por ello, nosotros creemos que es prioritario que nuestro país se sume a la acción internacional, como viene haciendo hasta ahora, a través del refuerzo del nexo de paz, seguridad y desarrollo en el Sahel o también a través de la dirección de proyectos, como los Grupos de Acción Rápida en el Sahel, que fortalecen los vínculos entre las fuerzas y cuerpos de seguridad y la población civil, y de equipos conjuntos de investigación en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de personas, así como el apoyo a estrategias de prevención y de lucha contra la radicalización.

No podemos obviar que, en estos momentos, señorías, el Sahel supone una amenaza a la seguridad de los países y de las regiones vecinas y, en cierta medida, también para nuestro país. Hablamos, además, de una zona geográfica en la que las desigualdades sociales y de género, y también el cambio climático, podrían comprometer el grado de desarrollo sostenible y sostenido y atizar tensiones desestabilizadoras. Esta situación es especialmente grave, como digo, en el Sahel, donde más de 4 millones de niños y niñas, con edades entre los 6 y los 14 años, que están fuera de la escuela debido fundamentalmente a la violencia, corren, señorías, el riesgo de ver cercenado su desarrollo y de vivir sus vidas en la marginalidad. Son muchos los frentes que deben ser atendidos con urgencia en estas zonas, pero será muy difícil que muchos prosperen si no existe un proceso de paz y de seguridad.

Aun así, vamos a apoyar esta moción porque creemos que es importantísimo que se refuerce el papel y la participación de nuestro país en la Alianza del Sahel a través de distintas actuaciones y proyectos que permitan impulsar la resiliencia socioeconómica ante la COVID-19, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la Agenda mujeres, paz y seguridad y la igualdad de género.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko*, presidente.

En el año 2020, la Unión Africana consideró que el mayor reto del continente era terminar con todas las guerras, con todos los conflictos civiles, con la violencia de género, con los conflictos violentos y prevenir el genocidio.

Un año después, y con la COVID-19 encima, África debe hacer frente a una violencia que, desgraciadamente, está presente en todo el continente. Además de otros problemas estructurales, como la pobreza endémica, los conflictos históricos no resueltos, la corrupción, los efectos del cambio climático, la existencia de territorios no gobernados y sin control debido a la ausencia de instituciones fuertes, supone el caldo de cultivo perfecto para la existencia de grupos terroristas y de conglomerados del crimen organizado transnacionales. En este contexto, se confirman los temores de un desplazamiento del epicentro del Estado Islámico desde Oriente Próximo hacia África: facciones derivadas de Al Qaeda y el ISIS han aprovechado la debilidad de los Estados del Sahel, las fronteras porosas y el regreso de miles de combatientes de Siria para avanzar y extender sus redes de oeste a este, desde el golfo de Guinea, en la costa atlántica, hasta el mar Rojo y el océano Índico.

El Sahel, con un crecimiento de población exponencial, es una de las zonas que registra más violencia continuada del mundo y donde la presencia de tropas militares extranjeras no consigue pacificar los países. Las causas son muy variadas, pero destaca una población enfrentada históricamente y que actualmente lucha por unos recursos escasos como las tierras de pastoreo y el agua, generando así esa violencia interétnica que es aprovechada por grupos terroristas para desestabilizar la región. De este modo se producen altos niveles de violencia, siendo Mali y Burkina Faso los Estados con mayores ataques registrados. Ante este panorama es necesario insistir que esta violencia no podrá ser erradicada única y exclusivamente por las armas. La opción militarista solo podrá paliar alguno de sus efectos, pero si no se articula una estrategia multilateral y multidimensional que dé respuesta a las causas estructurales, sociales, políticas y económicas que les sirven de apoyo, no solucionaremos nada y seguiremos condenados a seguir sufriendo sus perniciosos efectos.

Por eso apoyamos iniciativas como la Alianza del Sahel, conectada con el G5 del Sahel, destinadas a desarrollar proyectos estructurales, con especial énfasis en la seguridad, las infraestructuras de transporte, energía telecomunicaciones, recursos hídricos o sanitarios, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático, que es el objeto de la moción presentada por el Grupo Socialista a la que, afortunadamente, se ha incorporado la enmienda del Grupo Popular. Por tanto, votaremos a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Elejabarrieta. (*Denegaciones*). No toma la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Muñoz, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor MUÑOZ ARBONA: Excelentísimo presidente, señorías, gracias al compañero, el portavoz socialista, por haber admitido la enmienda, porque nos parece importante el fomento de la paz y la justicia en el Sahel y en el África subsahariana, también llamada África negra, porque, además, como ustedes saben, tiene un efecto dominó en África del Norte, que actualmente estamos viendo con la crisis diplomática y migratoria tan grande que estamos viviendo. Todo ello para ayudar, como dijo el papa Francisco, *Fratelli Tutti*, a los países más pobres porque con eso todos haremos un mundo mejor. Yo le agradezco que acepte la enmienda del Partido Popular, que lo único que quiere es que realmente el Gobierno de España se comprometa a reforzar las instituciones de aquellos países y llegue a la población civil, no dentro de gobiernos corruptos. Ustedes saben que existe el *ius ad bellum*, el derecho a la guerra, y el *ius ad bello*, el derecho en la guerra. Lo que queremos evitar es, precisamente, el narcotráfico, el terrorismo de cualquier carácter, sobre todo cuando se utiliza la religión, así como otros motivos políticos o económicos, el contrabando de drogas, el maltrato a las mujeres, los niños soldados, es decir, toda la problemática que

tiene el Sahel, y conseguir que esto salga adelante porque eso será un beneficio para África, para África del Norte, para Europa y para el mundo. Así que apoyaremos y diremos sí a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción, lógicamente, reafirma el compromiso del Grupo Socialista con la cooperación internacional y también arroja y acompaña la acción del Gobierno de España en estos últimos años, especialmente en el área del Sahel, porque en el PSOE defendemos que la cooperación internacional es fundamentalmente una responsabilidad con los más vulnerables del planeta y, de camino, también es una forma de hacer marca España. No se trata de palabras, se trata de hechos, y los socialistas tenemos una forma de entender la cooperación muy distinta a la practicada por el Gobierno anterior. En estos tres años hemos recuperado buena parte del terreno que habíamos perdido en la etapa del señor M. Rajoy, donde retrocedimos a hace 30 años en cooperación internacional y se produjeron recortes de más del 90 % en acción humanitaria. Las señorías del Partido Popular y de la derecha en general nunca deberían dejar de recordar aquellas palabras del director del Programa Mundial de Alimentos, cuando decía que de España en la etapa de Rajoy no se esperaba nada, y esa es la realidad del Partido Popular.

La cooperación para el desarrollo no es como la considera la derecha en este país; lo hemos visto aquí con la acción o las palabras del representante de Vox; no es beneficencia en tiempos de bonanza económica, tampoco son cifras frías; la cooperación responde a seres humanos, a millones de personas que viven en la miseria y en la pobreza, al dolor y al sufrimiento de mucha gente; responde a esos niños y niñas que no tienen futuro, pero es que ni siquiera tienen presente; responde también a esas personas que se juegan la vida buscando algo mejor porque les da igual perderla, no tienen esperanza. Esa es la cooperación internacional y ahí es donde un país serio tiene que estar, porque la cooperación define el papel que un país quiere jugar en el concierto internacional. Hoy España muestra al mundo su compromiso y su solidaridad; España hoy vuelve a ser referencia en este campo en el mundo y nuestra aportación siempre será insuficiente frente a la dura realidad que se vive en muchísimas regiones del planeta, pero con este Gobierno hemos recuperado iniciativa y liderazgo en cooperación y en política internacional. En esa línea se enmarca el protagonismo y la participación que está desplegando España en diferentes áreas geográficas del mundo y, en concreto, en el Sahel. Ya no vamos de báculo a la foto de las Azores ni nos quedamos solos en los rincones de las reuniones porque no somos capaces de interactuar con otros mandatarios europeos. (*Rumores*). España ha recuperado peso y espacio en el mundo, aunque no le guste a la derecha. (*Aplausos*). Y, gracias a ello, a esa labor del Gobierno actual, se consiguen logros como, por ejemplo, ser sede de la futura cumbre de la OTAN. ¿Las señorías de Colón no se alegran de este logro para España? (*Rumores*). Otro logro es que se suspendan durante cinco años los aranceles entre la Unión Europea y Estados Unidos. ¿Los patriotas de Colón no se alegran de esta noticia? Y el futuro logro, que está ya aquí, esta misma semana, es que vamos a empezar a recibir los fondos europeos de recuperación. (*Aplausos*). Ese es el papel de España en el mundo.

Señorías, durante casi cuatro años la Alianza del Sahel ha crecido considerablemente y tiene nuevos retos por delante. El objetivo es hacer realidad la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que no es otra cosa que conseguir también una mejora sostenible y real de las condiciones de vida de las poblaciones del Sahel.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON MARRUECOS Y A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA OLEADA MIGRATORIA.

(Núm. exp. 661/001169)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Terminado el debate de la moción anterior, pasamos a la siguiente, del Grupo Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos y a la adopción de determinadas medidas para la contención de la oleada migratoria.

Ha presentado tres enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto y tres el Grupo Parlamentario Vasco. Para la defensa de la moción, por el Grupo Popular, toma la palabra la señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señorías, ahora vamos a tratar de contar un poco lo que nos gustaría que hiciera la izquierda, representada en este caso por el Partido Socialista, en relación con Marruecos porque realmente estamos muy preocupados. Por eso presentamos esta moción, por todo lo que está sucediendo en los últimos meses en relación de nuestro país con Marruecos. Todos somos conscientes de que Marruecos es un país muy importante en la política exterior de España, un socio prioritario con el que debemos sostener unas relaciones de plena cooperación y amistad. De ahí que los vínculos de diplomacia pública con Marruecos siempre se hayan cuidado al máximo y de una manera muy especial, conscientes como somos todos de que de ellos depende el control de los flujos migratorios hacia España y la cooperación antiterrorista, entre otras cuestiones estratégicas para nuestro país.

El propio Gobierno reconoce en la Estrategia de acción exterior, recientemente aprobada, que España se juega la seguridad y la estabilidad en la región del Magreb y sitúa a Marruecos como socio estratégico, y por ello propone —cito textualmente— el refuerzo de los vínculos económicos y comerciales, así como el desarrollo de acciones de concertación política y de cooperación multisectorial. Sin embargo, hoy día no parece que el Gobierno de España haya trabajado de manera eficiente para convertirse en ese socio de referencia ineludible que debería ser para el reino alauí, ni esa concertación y cooperación de la que hablan entre los Gobiernos parece ser estrecha y fluida y al más alto nivel, como cabría esperar, sino más bien todo lo contrario. Las divergencias se han multiplicado y los desencuentros han ido deteriorando al máximo las relaciones día a día con un socio para nosotros ineludible. Unas relaciones que tenemos que decir que ya no empezaron bien desde el principio, porque quisiera recordar aquí que el presidente Sánchez comenzó su mandato olvidando que Marruecos es el primer país de visita obligada para cualquier presidente del Gobierno de España y por algo será. Desde ese primer momento el Ejecutivo no ha dejado de sumar tensiones y, sobre todo, ha dejado por resolver numerosos episodios de discrepancia y de tensión política y diplomática y, ante las continuas provocaciones del Gobierno de Marruecos, la respuesta del Gobierno hasta ahora ha sido en la mayor parte de los casos esperar, cuando no es la primera ni la segunda vez que Marruecos intenta comprobar la capacidad de reacción española ante sus exigencias territoriales. Y así han guardado silencio en la delimitación de la frontera marítima y las zonas económicas exclusivas en Canarias, o han guardado silencio en la referencia por parte del primer ministro marroquí a Ceuta y Melilla como territorios marroquíes, como el Sáhara, por poner solo dos ejemplos que fueron muy significativos; hasta llegar al momento actual, con la grave crisis diplomática causada por Marruecos de una forma absolutamente irresponsable, pero que el Gobierno no ha sabido evitar y que ha desembocado en una crisis migratoria de enormes consecuencias. El relato de los hechos no hace más que certificar que las relaciones entre España y Marruecos están en uno de sus peores momentos.

Por todo ello, estamos convencidos de que es urgente recuperar la confianza y la buena vecindad entre los dos países y, por eso, presentamos hoy aquí esta moción en positivo, porque necesitamos recuperar la relación con Marruecos e instaurar un clima de relaciones leales basadas en los principios de amistad y el respeto a las normas del derecho internacional; porque necesitamos coordinar con la Unión Europea la contención de la oleada migratoria que está recibiendo España, con visos de ser premeditada y planificada, pues no hay más que recordar las palabras amenazadoras de la embajadora marroquí, que hacía referencia a que los actos tienen consecuencias. Y, señorías, también necesitamos tener en Europa una actitud proactiva para defender las fronteras españolas en Ceuta y Melilla como fronteras europeas, para lo cual es preciso, como pedimos en nuestro tercer punto, reforzar permanentemente a los cuerpos policiales.

Por todo ello, presentamos esta moción, para la que nos gustaría, presidente, contar con el apoyo de esta comisión.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rojo.

A continuación, para la defensa de las enmiendas, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, toma la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, durante años los gobiernos europeos han dado la bienvenida a la inmigración ilegal con la excusa de que vienen a pagar nuestras pensiones. Han engañado a quienes venían prometiéndoles el

paraíso, y han abandonado a los europeos que sufren las consecuencias en las calles. Marruecos, como ya hizo Turquía, ha podido chantajear a Europa asaltando sus fronteras, precisamente por la debilidad de los Estados miembros para controlar la inmigración.

En 2011, siendo presidente el ínclito Zapatero y ministra de Defensa, Carme Chacón, el Ceseden presentó un informe con el título «Los intereses geopolíticos de España: Panorama de riesgos y amenazas». En su página 24 podemos leer la siguiente afirmación en el apartado dedicado a los intereses nacionales de España en su entorno geopolítico —abro comillas—: Para España no hay ningún interés vital que implique un riesgo más elevado que el que representan sus posesiones en el norte de África. Esta percepción está por encima de los intereses estratégicos que pueda comportar la situación, que no son pocos; por ejemplo, las infraestructuras que proporcionan dichos puertos para el tráfico comercial marítimo o el apoyo que prestan estas plazas al sistema de vigilancia por radar de las costas españolas. No obstante, aun siendo importante, la defensa de la soberanía española sobre esos territorios anula cualquier otro planteamiento hasta el presente —cierro comillas—. Dicho informe también recogía la importancia del Frente Polisario en la zona y la posición española, que confronta con los intereses marroquíes por el apoyo al Polisario. Otro punto de conflicto para los dos países es la línea de demarcación de la frontera marítima hispano-marroquí en las aguas del archipiélago canario, a lo que hay que añadir un tercer actor, como es la República Árabe Saharaui Democrática, que también ha presentado sus reivindicaciones ante Naciones Unidas. Resulta crucial para la defensa de los intereses nacionales españoles la solución definitiva de este litigio; lo mismo se puede decir de la cuestión del Sáhara, que pone a España en situación mucho más grave y complicada.

El informe del Ceseden alertaba igualmente del peligro que ya entonces se cernía sobre Ceuta y Melilla. El riesgo sobre Ceuta y Melilla no solo es permanente, sino que, además, si no se gestiona adecuadamente —repito, adecuadamente— desde el plano político es susceptible de degenerar en un conflicto bélico. Como digo, todo esto ya se decía en septiembre de 2011. Es de remarcar la apostilla: si no se gestiona adecuadamente, porque este Gobierno socialcomunista del presidente Pinocho Sánchez, no es que no haya gestionado el problema adecuadamente, sino que lo ha hecho de manera negligente. Hasta que Pinocho Sánchez llegó a la Moncloa era difícil encontrar una gestión más incompetente que la que marcó el Gobierno del ínclito Zapatero, pero este Gobierno socialcomunista ha convertido al gabinete de su predecesor socialista en un prodigio de eficacia. (*Rumores*). Este Gobierno socialcomunista vive instalado en el limbo, ajeno a los cambios geopolíticos que se están produciendo en la zona. Lo que en 2011 era una amenaza futura es ya una amenaza real, en parte por la inoperancia de un Gobierno que, pese a las señales que desde hace meses venía emitiendo Rabat, no se enteró de la que se nos venía encima, y lo peor es que sigue sin enterarse. Este Gobierno socialcomunista vive instalado en la propaganda, dibujando la España idílica del 2050, mientras Ceuta y Melilla tiemblan ante la posibilidad, cada vez más real, de una invasión en toda regla. A este Gobierno la gestión de los intereses nacionales le viene muy grande. Su política exterior se basa en el feminismo y en la política verde, como dijo la ministra de Asuntos Exteriores aquí en el Senado.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señor Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías del Grupo Popular, hemos presentado nuestras enmiendas en el sentido de proteger los intereses y las fronteras de España, por lo que esperamos que sean aceptadas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria para la defensa de las enmiendas.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Gracias, presidente.

Nosotros en este asunto tenemos bastante claro que la crisis diplomática surgida tiene una paternidad básica en Marruecos; de eso no tenemos ninguna duda y luego en mi intervención lo explicaré. Pero en relación con la moción presentada por el Grupo Popular hemos querido aportar y añadir algunas cuestiones porque pensamos que, de alguna manera, centran el asunto.

En relación con el primer punto, nos ha parecido importante añadir toda una serie de parámetros, documentos, principios y valores que tenemos en la Unión Europea a la hora de mantener relaciones diplomáticas, en este caso con Marruecos. En el segundo punto, a nosotros Frontex se nos queda demasiado corto. Nosotros hemos criticado la política y la última propuesta del año pasado de la Comisión Europea en materia de inmigración y asilo, porque creo que pone en exceso el acento sobre la seguridad de las fronteras



y muy poco sobre el tema humanitario. Pensamos que esto es algo absolutamente imprescindible y, por eso, también hemos añadido ahí toda una serie de documentos, estrategias, etcétera, que responden a ese objetivo. Y la tercera es una enmienda de adición simplemente para recordar la moción que aprobamos casi por unanimidad el pasado 10 de marzo en el Pleno de esta Cámara, porque al final el problema que ha surgido estas últimas semanas y meses tiene como trasfondo la cuestión saharauí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas, tiene la palabra la señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Muchas gracias, presidente.

En relación con las enmiendas del Grupo Vasco, consideramos que, en algún caso, pueden ser reiterativas en el *petitum* porque nosotros nos movemos en el marco europeo, que es donde se gestiona lo que se plantea, pero no tenemos ningún problema en aceptar las enmiendas números 1 y 2. Respecto a la enmienda de adición de un punto 4, aunque es una moción que se ha aprobado en el Senado y hace mención específica al tema del Sáhara, nuestra moción es más amplia y de conjunto en relación con la política marroquí, pero si lo que se pretende es que se ratifique aquí lo que hemos aprobado ya, tampoco tenemos ningún problema.

Con respecto a las enmiendas de Vox, en el primer punto está claro, no podemos aceptar su primera enmienda porque sería como rechazar la moción que hemos presentado. La enmienda número 2 es perfectamente equiparable y, por lo tanto, habría que hacer una transacción, que nos parece que no tiene mucho sentido. Y respecto a la última, que tiene que ver con la cooperación entre Europa y los países terceros de origen y tránsito, realmente nosotros estamos de acuerdo en que se deberían realizar esos exámenes periódicos en el marco de la acción europea y en que la insuficiente cooperación en los países de origen debería conducir a una disminución en algunos casos de dicha cooperación, pero desde luego lo que no podemos compartir es su afectación a la ayuda humanitaria, con el objetivo claro que todos sabemos que significa preservar la vida y la dignidad y aliviar el sufrimiento. Por tanto, en estos momentos en los que todavía persiste la situación grave de pandemia no podemos aceptarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín Gascón, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, las relaciones internacionales entre países, sea de manera bilateral o multilateral, se basan en intereses. No existen amigos permanentes, existen intereses permanentes, y eso este Gobierno lo debería saber. Aunque, ¿qué podemos esperar de un Gobierno socialcomunista? El problema es que este Gobierno socialcomunista está perdido y disperso en ideologías progres, y no tiene claro o no sabe qué es lo que realmente interesa a España y a los españoles. Un grave problema que este Gobierno está causando es el deterioro en el liderazgo de España y, sobre todo, la pérdida de credibilidad. El presidente Pinocho Sánchez sabía desde el mes de noviembre, por indicación de Seguridad Nacional, que el conflicto entre Marruecos y el Frente Polisario a causa del Sáhara Occidental había adquirido un cariz delicado y podía afectar directa y negativamente a los intereses de España, pero ignoró esta alerta y decidió acoger al líder del Polisario, Brahim Gali, lo que ha propiciado la reacción de Marruecos permitiendo la avalancha de unos 10 000 inmigrantes, que entraron de forma irregular en Ceuta, que es la frontera sur de Europa. Para Seguridad Nacional el apoyo de Estados Unidos al régimen alauí en la disputa del Sáhara Occidental añadía una especial complejidad para España en la gestión de este escenario, lo que ha sido ignorado por completo por este Gobierno, a tenor de los hechos que se han ido sucediendo.

Pese a esta advertencia por parte de Seguridad Nacional, este Gobierno socialcomunista siguió manteniendo una posición hostil, a ojos de Marruecos, en relación con el conflicto del Sáhara. El vicepresidente Pablo Iglesias llegó a reclamar públicamente la celebración de un referéndum libre, limpio e imparcial para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Marruecos ha aprovechado la debilidad de este Gobierno socialcomunista para una demostración de fuerza, que pone en evidencia hasta dónde puede llegar en el caso de que no se acceda a sus irreales pretensiones y reivindicaciones. Marruecos materializa así una estrategia de expansión territorial, invasión y extorsión al Reino de España, que, contradictoriamente, desde hace muchos años viene regando con todo tipo de recursos millonarios, más de 105 millones de euros por parte del Ministerio del Interior y más de 34 millones de euros por vehículos.

Lo de Marruecos es un chantaje y muestra la falta de agradecimiento hacia España. Por ello, el Gobierno de España debería dar una respuesta contundente al Reino de Marruecos aplicando medidas en los ámbitos diplomático, económico y de seguridad con el apoyo de la Unión Europea, dejándose de paños calientes y haciendo ver a Marruecos que no se puede jugar con la seguridad y la soberanía del Reino de España. Exigimos que la Unión Europea, entre otras cosas, imponga sanciones a Marruecos, empezando por endurecer los controles a cada camión que llegue con productos marroquíes, que compiten ilegalmente con los nuestros. La defensa de nuestras fronteras no se hace con declaraciones sino con acciones. La soberanía de España ha sido atacada; si no hay una respuesta contundente, el año que viene Marruecos lo volverá a hacer y utilizará a muchos más inmigrantes. Con España no se juega.

Señorías del Partido Popular, lamentamos que no hayan aceptado nuestras enmiendas. Pensamos que se han quedado un poco —por decirlo cariñosamente— blanditos en sus peticiones y que con Marruecos debemos ser más exigentes y no pasar —como vulgarmente se dice— por el aro de las pretensiones marroquíes. Por tanto, votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Está claro que urge restablecer las relaciones con nuestros vecinos de Marruecos, pero es verdad que estos —y España debe ponerse en su sitio— deben entender que España es un país soberano integrado en la Unión Europea y que Ceuta y Melilla son territorio español a todos los efectos; lo deben entender y punto. No se pueden ni se deben repetir episodios como los de Canarias y los más recientes aún de Ceuta, utilizando, como ha utilizado Marruecos, incluso a niños; conductas que han sido afeadas y reprobadas por la propia Unión Europea. El último chantaje es el de la Operación paso del Estrecho, tan importante para determinadas zonas de nuestro país. Por tanto, Marruecos no puede estar continuamente forzando situaciones ni estirando la cuerda. Si es así, España se debe poner en su sitio, como yo reconozco que se ha puesto en esta crisis —yo creo que España ha hecho lo que debía hacer y la Unión Europea también—, en consonancia con la Unión Europea. Por supuesto, debe haber buenas relaciones de cooperación y vecindad, pero no chantajes continuos o políticas de actos consumados, como hace Marruecos cada dos por tres.

Por tanto, sí, vamos a restablecer las relaciones en la mayor brevedad posible, pero tampoco vale todo y España, como Estado soberano y miembro de la Unión Europea, en consonancia y en connivencia con la Unión Europea se tiene que poner en su sitio y decirle a Marruecos cuatro cosas, como en esta ocasión se le han dicho y se le han parado los pies, y yo me alegro por ello. Votaremos a favor, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el señor Cleries i González no va a tomar la palabra.

Por tanto, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Señor Chinea Correa, tiene usted la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Mi partido, Agrupación Socialista Gomera, coincide con la iniciativa del grupo proponente en la necesidad de restablecer las relaciones diplomáticas con Marruecos, la coordinación con la Unión Europea en la contención de los movimientos migratorios o en el refuerzo de nuestras fronteras. Nosotros lo hemos defendido en otras iniciativas similares debatidas con anterioridad, pero dudo de que este sea el objetivo final del Grupo Popular con esta moción. En primer lugar, echamos en falta en la exposición de motivos el inadmisibles pulso planteado por Marruecos a España con el uso de menores no acompañados. El Partido Popular prefiere centrarse en los fallos del Gobierno de nuestro país, pero omite la otra parte de la realidad en una estrategia que no terminamos de entender.

Hace apenas unos días, el 10 de junio, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que insiste en que las relaciones deben cuidarse y restablecerse en el nivel existente con anterioridad a la crisis, sobre la base de unas relaciones de buena vecindad como países vecinos que somos. Y ese es el objetivo en el que debemos estar centrados todos y todas de manera conjunta, siendo críticos con el Gobierno, como no podía ser de otra manera, pero sin perder la perspectiva de cuál debe ser el objetivo final. No podemos permitir la utilización por parte de Marruecos de los controles fronterizos y de la migración y, en particular, de los menores no acompañados como medio para ejercer presión política contra nuestro país. Y tampoco podemos permitir amenazas por el simple hecho de que España mantenga su posición consolidada con el

Sáhara Occidental, basada en el pleno respeto de la legalidad internacional de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Señorías, yo espero que entre todos y todas seamos capaces de alcanzar un acuerdo en esta moción, porque nuestro país debe mantener una posición común para tratar de sumar en la búsqueda de una solución, que permita que se restablezcan las relaciones con nuestro vecino, Marruecos, y que ambas partes seamos capaces de actuar a través de las buenas relaciones de vecindad en los muchos frentes y desafíos a los que nos enfrentamos en este espacio geográfico. No solo se trata del fenómeno migratorio, sino que además existen otros retos importantes que aparecen reflejados en la moción y que defenderé con posterioridad, que tienen que ver con el desarrollo comercial, la cooperación, las alianzas estratégicas en materia de energías renovables o el intercambio de conocimientos a través de acuerdos entre centros académicos, universidades, investigadores e investigadoras y un largo etcétera. Tenemos que ser capaces, aunque sea en asuntos muy puntuales, de aparcour nuestras diferencias políticas para tratar de sellar acuerdos fundamentales para el futuro de este país y de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

La crisis política y diplomática actual provocada por Marruecos con la Unión Europea y con el Estado español es, a nuestro entender, injustificable, porque viola el derecho internacional y humanitario y no está en consonancia con la larga cooperación y la relación de confianza elaborada durante años entre las distintas partes, en particular en el ámbito de la migración.

Tras diversas excusas que resultaron totalmente falsas, pronto descubrimos que Marruecos desencadenó la crisis como consecuencia de que el líder del Frente Polisario, Brahim Gali, fuera ingresado en un hospital de Logroño por razones humanitarias, debido a su estado de salud como consecuencia del virus de la COVID-19. Por lo tanto, la crisis no estaba relacionada con la cuestión de la migración, sino que las verdaderas razones eran las pretensiones marroquíes en su injusto deseo de hacerse con la soberanía del Sáhara Occidental, y lo grave es que Marruecos no ha reparado en medios para alcanzar sus objetivos. Esta vez ha utilizado la entrada masiva de miles de personas, incluidos niños, para presionar y chantajear. Esto hay que denunciarlo con claridad, no es admisible la utilización por parte de Marruecos de los controles fronterizos y de la migración y, en particular, de menores no acompañados como medio para ejercer presión política contra un Estado miembro de la Unión y contra la propia Unión Europea. Es inadmisibile que haya usado a niños y a familias enteras poniendo en peligro evidente sus vidas y su seguridad. Todo esto va en contra del derecho internacional y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, también suscrita por Marruecos.

No negamos que, en su calidad de país vecino, Marruecos es un socio importante para la Unión Europea y para el Estado español en ámbitos como la cooperación política, económica o comercial. No hay que olvidar que, entre otras cosas, Marruecos es el tercer mayor receptor de fondos de la Unión en el marco de la política europea de vecindad. Pero Marruecos —y termino ya, presidente— debe abandonar su estrategia de amenaza y debe respetar el derecho internacional y los derechos humanos. Marruecos tiene derecho a su estabilidad y prosperidad, pero sin que ello suponga menoscabo de los legítimos derechos del pueblo saharauí a vivir con esperanza, en paz y en libertad con sus vecinos. Para ello, reitero que, desde nuestro punto de vista, la solución política basada en el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y un referéndum constituye el factor de equilibrio y de estabilidad en la región, que es de vital importancia para el Mediterráneo, para el Estado español y para la propia Europa. En mi grupo consideramos imprescindible que, mirando al futuro, las relaciones en la zona se basen en el respeto y el reconocimiento mutuos y en una colaboración tanto bilateral como multilateral.

*Eskerrik asko, presidente.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, su portavoz, el señor Elejabarrieta, no va a tomar la palabra. Pasamos entonces a la portavoz del Grupo Popular. Señora Rojo, tiene usted la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios las propuestas. Agradezco que, en principio, haya una actitud propositiva con esta moción porque realmente la situación es compleja y, lejos

de tranquilizarnos todos, a medida que iban pasando los días, veíamos cómo las cosas iban empeorando día a día y cómo la situación se iba convirtiendo en cada vez más grave. Yo creo que reconocer la situación es el primer paso para intentar resolverla, y hoy aquí creo que todos queremos aportar un pequeño grano de arena para dar apoyo a una situación que realmente nos preocupa, pero negar la escalada dialéctica no la ha negado ni el propio Gobierno. El propio presidente fue el primero que habló de ataque a la frontera en lo sucedido días atrás en Ceuta. El Parlamento de Marruecos declaró a Ceuta ciudad ocupada. Realmente todo esto al final suponía una escalada dialéctica que, más que una relación diplomática, en lo que se estaba convirtiendo era casi en una declaración belicista, y esto realmente era muy preocupante.

Lo que sí es verdad, señorías, es que, ante esta situación, la imagen de pasividad y de fragilidad internacional que ha ofrecido y que está ofreciendo el Ministerio de Asuntos Exteriores realmente es bastante inexplicable y de alguna manera exasperante. Lo único que se ha conseguido con esta actitud ha sido de alguna manera envalentonar al régimen marroquí, que en este momento se considera fuertemente apoyado. Y es verdad, señor China —no me he olvidado, el problema es que hay dos intervenciones y uno decide en cada parte qué es lo que incorpora por cuestiones de tiempo—, yo no lo voy a negar, que nuestros vecinos marroquíes han llevado a cabo una actuación sin precedentes, desproporcionada, falta de humanidad, en la que envían a morir a sus propios ciudadanos y, desde luego, absolutamente irresponsable. Nos han acusado, incluso, de instrumentalizar al Parlamento Europeo, porque se mostraron muy molestos con la declaración de condena de la Eurocámara, pero también es verdad que hoy día tampoco parece que el Gobierno de España haya puesto los medios y los esfuerzos necesarios para resolver los múltiples desencuentros que se han ido produciendo a lo largo de los últimos meses, que han ido deteriorando poco a poco las relaciones nunca fáciles —es verdad— con nuestro socio magrebí.

La semana pasada, sin ir más lejos, conocimos que España ha sido vetada en la Operación paso del Estrecho —yo creo que el último agravio hasta el momento—, con las graves consecuencias humanitarias que implica y, por supuesto, con las graves repercusiones económicas que supone para nuestro país, pero tampoco hay que olvidar que seguimos esperando la solución. No hay fecha para la reunión de alto nivel, la embajadora marroquí sigue en su país, la frontera comercial con Melilla está cerrada desde el año 2018, y del *affaire* Gali, sinceramente, no se ha explicado la entrada, no se ha explicado la salida, la actuación del Gobierno ha sido torpe, sobre todo cuando estábamos hablando de un asunto que requiere rigor y transparencia y en el que no se puede mentir. Hasta hoy nadie ha dado todavía una versión razonable y verosímil de por qué se intentó ocultar su presencia a la opinión pública española y a nuestros vecinos marroquíes, porque yo creo que una cosa es la discreción, a la que tanto alude la ministra, y otra el engaño. Y todos estos datos no se pueden obviar y afrontarlos será el primer paso para intentar reconducir la situación. Y, sinceramente, no como dice la ministra Laya, que presume y sigue presumiendo de una cooperación modélica con Marruecos. Yo creo que esto no se puede decir porque se trata de una cooperación a todas luces inexistente. Yo me pregunto —permítanme la licencia— cómo va a definir este paseo de los famosos segundos en paralelo con el presidente Biden. Yo creo que las cosas hay que reconocerlas con objetividad, sobre todo cuando se está en el Gobierno y cuando, además, los hechos no hacen más que certificar la crisis diplomática más grave de nuestro país en años.

Desde luego, yo aquí también quisiera decir que el Partido Popular les hemos avisado, les advertimos más de una vez que no estaban cuidando las relaciones con Marruecos, que no existía unidad de criterio en la coalición, que no podían mandarse mensajes equivocados a Rabat y que no podía haber dos políticas exteriores en el seno del mismo Gobierno. Les ofrecimos nuestro apoyo desde la lealtad institucional en todo lo que tuviese que ver con la defensa de la soberanía nacional y las fronteras españolas, se lo ofreció también nuestro presidente, Pablo Casado, desde el primer momento y se lo estamos ofreciendo hoy, porque recuperar una política de vecindad se hace imprescindible, porque necesitamos recuperar la relación con Marruecos. Para España es fundamental mantener buenas relaciones con nuestros vecinos del norte de África, pero muy especialmente con nuestro socio y amigo, con el que tantos intereses compartimos, y que no podemos permitirnos poner en riesgo.

Yo simplemente quería manifestar hoy con esta moción que la situación es grave y que esta Cámara, señorías, no podía permanecer ausente. Creo que demostrar aquí hoy la mayor unidad posible será el primer paso para ayudar a reconducir entre todos una situación que nunca debió producirse. Y yo siento que Vox haya dicho que no la apoya, porque espero que entre todos seamos capaces de poner por delante lo que tantas veces reclamamos y en este momento tenemos la ocasión de poner en práctica, que es una política de Estado en la que estén por encima los intereses de nuestro país y la defensa y la seguridad de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rojo.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lemus, tiene usted la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer una observación. El Grupo Socialista y la mayoría de los senadores y senadoras que forman parte de esta comisión venimos escuchando cómo un senador, en representación del partido político Vox, insulta al presidente del Gobierno de manera continuada. Aquí cada uno tenemos nuestras legítimas argumentaciones —unos con más argumentos y otros con menos argumentos—, pero siempre las expresamos desde el respeto. Si no hay respeto hacia las instituciones, hacia los poderes del Estado y, sobre todo, señorías, si las y los que estamos aquí no mostramos respeto hacia el presidente del Gobierno o hacia el jefe del Estado, poco respeto podremos pedir nosotros en la calle. Solamente quería hacer esa reflexión. *(Aplausos)*.

El Grupo Parlamentario Socialista, tras escuchar a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, estaría en disposición de negociar a última hora esta moción. Es cierto que parte de ella tiene buena intención, pero con algunos matices porque el Grupo Popular no es capaz de desvincularse del todo del objetivo partidista de esta situación.

Señorías, el 17 y el 18 de mayo de este año llegaron a la ciudad de Ceuta más de 8000 migrantes, entre los cuales se hallaban aproximadamente 1500 menores de edad. La gran mayoría de ellos cruzó la frontera a nado. La llegada repentina de inmigrantes provocó una crisis humanitaria ante la incapacidad de nuestro país para lidiar esa situación en tan poco tiempo. Esta información ya forma parte de la historia reciente de nuestro país y nadie niega que, por parte del Reino de Marruecos, hubo una clara intencionalidad de laxitud en el control de la frontera. Esta grave crisis migratoria provocó la reacción inmediata de las instituciones europeas y del Parlamento Europeo, que, de manera unánime, se posicionó de forma clara responsabilizando al Reino de Marruecos de la crisis migratoria de Ceuta. En una resolución, pactada por los cuatro grandes grupos de la Cámara, se condenó el uso que se hizo de la migración, en general, y de los menores, en particular, como instrumento de presión política contra nuestro país, contra España. La resolución del Parlamento Europeo fue aprobada por más de 397 votos, con tan solo 85 en contra y 196 abstenciones. Este documento que se aprobó en el Parlamento Europeo expresó el rechazo a la utilización por parte de Marruecos de los controles fronterizos y de la migración, en particular de menores no acompañados, como medio para ejercer presión política contra un Estado miembro de la Unión. En dicho texto, señorías, el Parlamento se quejó de que también se pusiera en peligro la vida y la seguridad de los menores, recalcando, con letras mayúsculas, que este hecho había supuesto una escalada en la crisis política y diplomática entre Marruecos y la Unión Europea, no entre España y Marruecos sino entre la Unión Europea y Marruecos. Fue un texto consensuado ampliamente entre el Partido Popular, el Socialista, los liberales y los Verdes.

Señorías, desde el minuto uno, el Gobierno de España ha encarado esta grave crisis desde varias líneas de actuación muy claras. En primer lugar, la asistencia y devolución de los migrantes en tiempo récord. Gestionar esta crisis en tiempo récord ha sido un hito que solo se podría llevar a cabo, gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los efectivos del Ejército que se desplazaron a la zona. Las situaciones trágicas que se vivieron de manera intensa durante los días que duró el asalto fueron atendidas de manera ejemplar por los servidores públicos... *(Se produce un apagón en la Sala Clara Campomar)*.

El señor PRESIDENTE: Suspendemos la sesión cinco minutos.

*Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos.*

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión en el punto donde lo dejamos, tenía la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Muchas gracias, señor presidente.

Prosigo mi intervención. Como decía, desde el minuto uno, el Gobierno de España ha planteado esta grave crisis desde dos líneas de actuación. En primer lugar, la asistencia y devolución de los migrantes en tiempo récord. Gestionar una crisis de estas características es un hito que solo se podría llevar a cabo, gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los efectivos del Ejército que se desplazaron a la zona. Las situaciones trágicas que se vivieron de manera intensa durante los días que

duró el asalto fueron atendidas de manera ejemplar por los servidores públicos y por los voluntarios de Cruz Roja y otros colectivos, que prestaron un servicio heroico. La gestión de la atención y tutelaje de los menores —más de 1500 que cruzaron la frontera— por parte de los servicios sociales conllevó y conlleva en la actualidad una acción titánica, solo comparable con una gran catástrofe natural o con algún conflicto bélico. Atender a tanta gente en tan malas condiciones en tan poco tiempo es complejo y, sobre todo, muy duro.

En segundo lugar, el Gobierno ha impulsado una cooperación directa con los gobiernos autónomos de Ceuta y Melilla. La gestión de esta crisis ha producido que el Gobierno de Pedro Sánchez colaborara de manera intensa con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. El presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el señor Juan Jesús Vivas, del Partido Popular, valoró el pasado 10 de junio el compromiso del Estado para sacar a Ceuta de su insostenible situación y darle un futuro sólido tras la entrada de miles de ciudadanos marroquíes por el espigón fronterizo. Ya se han producido varias reuniones con los secretarios de Estado de Política Territorial y de Función Pública, quienes se desplazaron a Ceuta para interesarse por las consecuencias de lo ocurrido los pasados días 17 y 18 de mayo. Para el señor Vivas, la visita de los dos representantes del Gobierno central supone reiterar una vez más el compromiso, implicación e interés por afrontar la insostenible situación que atraviesa Ceuta, tal y como dijo el presidente Sánchez en su visita durante la crisis migratoria.

En tercer lugar, la restitución de las relaciones con el Reino de Marruecos. Marruecos, como dijimos en el Pleno hace un mes, es y será un vecino necesario con el que tenemos que convivir amigablemente en el marco de relaciones internacionales que marca la Unión Europea. El Gobierno de España está intensificando los contactos diplomáticos de manera discreta y serena para poder reconducir la relación con el Reino de Marruecos. De este conflicto, es muy posible que se reimpulsen las relaciones entre ambos países por necesidad y por oportunidad. España y Marruecos unidos son más fuertes. La Unión Europea y Marruecos unidos son más fuertes. Sus posiciones estratégicas en la entrada del Mediterráneo hacen que nuestra confluencia en la búsqueda de intereses comunes sea necesaria e imprescindible.

Señorías, les voy a leer la intervención del presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero —en aquel momento era líder de la oposición—, en el debate sobre el estado de la nación, el 15 de julio de 2002 en el Congreso de los Diputados. Les recuerdo: El 11 de julio de aquel año, un grupo de marinos marroquíes, al mando de un suboficial perteneciente a la dotación de un patrullero, desembarcaron en la isla de Perejil y colocaron dos banderas de Marruecos; es lo que se conoció como la crisis de la isla de Perejil.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya terminando, señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Voy acabando. Aquella crisis fue calificada por la OTAN de gesto inamistoso. Y esto fue lo que dijo el señor Zapatero: Señorías, los acontecimientos de la última semana me exigen hacer dos pronunciamientos previos: en primer lugar, señor Aznar, cuenta con nosotros para defender los intereses de nuestro país ante la crisis y la relación con Marruecos, como ha hecho siempre el Partido Socialista, con plena lealtad a España, a sus intereses y a sus objetivos primordiales.

Eso mismo esperamos nosotros del Grupo Popular, eso mismo esperamos nosotros del Partido Popular. Por eso lanzo nuestra propuesta; espero que desde este momento hasta que acabe la sesión podamos llegar a un acuerdo para replantear la moción que ustedes han presentado y poder votar favorablemente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lemus.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL IMPULSO DE CANARIAS COMO PLATAFORMA DE COOPERACIÓN, COMERCIO E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LOS PAÍSES DE SU ENTORNO GEOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL III PLAN ÁFRICA «ESPAÑA Y ÁFRICA, DESAFÍO Y OPORTUNIDAD».

(Núm. exp. 661/001179)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por la que se insta al Gobierno al impulso de Canarias como plataforma de cooperación, comercio e

intercambio de conocimientos con los países de su entorno geográfico, en el marco del III Plan África «España y África, desafío y oportunidad».

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Señorías, la iniciativa que hoy defiendo en esta comisión persigue, fundamentalmente, usar los instrumentos que ofrece el III Plan África para impulsar la vieja aspiración de mi tierra, de Canarias, de consolidarse como plataforma para el comercio y la cooperación con los países del África occidental. En un contexto marcado, en el caso del archipiélago, no solo por la pandemia del coronavirus, sino también por la crisis migratoria, es importante que el Gobierno sea capaz de desarrollar todas aquellas estrategias que se encuentran vigentes para impulsar el progreso y el crecimiento económico en dicho espacio geográfico. El control de nuestras fronteras es importante para contener los movimientos migratorios, pero no representan la solución a un fenómeno que va a ir más allá, por diferentes circunstancias, que van a seguir obligando a miles y miles de personas a abandonar sus hogares para encontrar un mundo mejor.

Los proyectos que se pretenden desarrollar a través del III Plan África representan, a nuestro juicio, la senda que se debe recorrer para contribuir a ofrecer una oportunidad a aquellas personas que se encuentran en la otra orilla, siendo plenamente conscientes de que, sin un compromiso más firme por parte de la comunidad internacional, va a ser muy difícil avanzar, señorías, con la intensidad y la rapidez que sería deseable.

Somos vecinos próximos y socios estratégicos y juntos, como se expone en el propio Plan África, podremos afrontar mejor los retos que nos afectan a ambos lados de cada orilla: el desarrollo económico, la creación de empleo, la transformación digital, la descarbonización, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el empoderamiento de las mujeres, la gestión de la migración o la paz y la estabilidad.

Este Plan África representa, sin duda, una oportunidad para el desarrollo de Canarias, como plataforma de cooperación y comercio con los países del África occidental. Apenas nos separan, señorías, noventa kilómetros del continente africano, pero la distancia en las relaciones entre una parte y la otra siguen siendo casi un abismo, pese a que todos los análisis coinciden en que los beneficios mutuos serían notables.

Nuestro estatuto de autonomía, reformado hace apenas dos años y medio, subraya en su artículo 127 que Canarias participará, a través de fórmulas de cooperación y colaboración con el Estado, en materia de comercio exterior con África y con países de América, como Cuba, Venezuela o Argentina, con vinculaciones históricas para las islas, una aspiración por la que apuesta decididamente también la Comisión europea, que en diferentes resoluciones ha destacado que Canarias, como región ultraperiférica, dispone de un potencial único y activos propios que pueden beneficiar al conjunto de la Unión Europea; además, ofrece una presencia europea en una zona estratégica del mundo y tiene unas características excepcionales que la convierten en un excelente laboratorio de investigación e innovación en el ámbito de la biodiversidad, los ecosistemas terrestres y marinos, las energías renovables y un gran etcétera. Los datos apuntan que Canarias se encuentra situada en un espacio geográfico que progresa. Las estadísticas nos indican que, en un futuro muy próximo, la mayoría de los países africanos llegarán a la mejor posición económica y social de su historia, y Canarias está en una posición geográfica estratégica para proponer y establecer alianzas, propiciar proyectos comunes y acelerar la diversificación de su economía a través del comercio, la innovación tecnológica y el intercambio de conocimiento en ámbitos donde mi tierra, Canarias, tiene ciertas ventajas comparativas, en particular, en sectores como la economía azul o nichos específicos como el agua y la desalación, energías renovables, la astrofísica o el turismo, por ponerles algunos ejemplos. Las oportunidades transversales en el ámbito del emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son, como digo, enormes. La aparición de nuevos actores no estatales permite multiplicar los canales de cooperación y la creación de partenariados público-privados que complementen la acción que desarrollan los gobiernos, poniendo a las personas en el centro, en el eje de la acción. Bajo esta visión, las universidades canarias deben ganar espacios de centralidad en las nuevas redes de formación, educación e investigación científica que se están formando entre Europa y nuestro entorno geográfico, gracias, entre otras razones, a la penetración de Internet y las tecnologías móviles.

Esta iniciativa, señorías, es fundamental en un contexto de crisis migratoria en el archipiélago canario. Cabe destacar, en este sentido, que el Defensor del Pueblo subraya, en su informe sobre la migración en Canarias, que una de las medidas que se deben impulsar para frenar estos movimientos migratorios y evitar que muchas personas se vean obligadas a abandonar sus hogares es la ampliación y suscripción de nuevos acuerdos bilaterales entre nuestro país con los países de origen de los principales flujos migratorios que afectan a España. El Defensor del Pueblo resalta, en este sentido, como un buen ejemplo del camino

a seguir, la iniciativa propiciada por los llamados planes África, iniciados en el año 2006, con motivo de la grave crisis de los cayucos. Los principales objetivos de esos planes, convenientemente actualizados, siguen siendo válidos hoy día, pues parten de una base realista como es establecer proyectos de cooperación con cada uno de los países, que generen corrientes migratorias importantes hacia nuestras costas y actuar coordinadamente en las regiones donde estos se ubican, y señala el III Plan África como una buena iniciativa para asentar, a medio y largo plazo, unas bases sólidas que permitan ordenar de forma duradera nuestras relaciones de toda índole y, muy especialmente, las de carácter migratorio con el continente africano.

Por todo ello, proponemos, en primer lugar, que se aproveche la condición de Canarias como región ultraperiférica y su proximidad y conectividad con los países del África occidental, para impulsar su papel como plataforma de cooperación, de relaciones económico-comerciales e intercambio de conocimiento con los países de su entorno geográfico. En segundo lugar, que se promueva la participación de Canarias en los proyectos que se desarrollarán en los países piloto, como son Marruecos y Senegal, teniendo en cuenta la relevancia que tienen para el archipiélago por su cercanía y por la necesidad de reforzar los vínculos entre ambas partes. En tercer lugar, que se refuerce la cooperación científico-tecnológica entre Canarias y África, a partir de las capacidades de I+D+i del archipiélago, promoviendo la creación de redes, programas, acciones y marcos de colaboración específicos entre entidades académicas e investigadores e investigadoras de excelencia de ambas regiones y nuevos canales de colaboración en el campo del emprendimiento y la innovación. En cuarto lugar, que Canarias lidere y coordine la creación de una plataforma regional similar a la que existe en la región mediterránea, donde actores públicos y privados relevantes en este sector en África occidental pueden intercambiar y reconocer nuevas y buenas prácticas de gobernanza: identificar desafíos y proyectos innovadores tractores y facilitar el acceso a la financiación, favoreciendo la colaboración, la confianza y nuevas formas de diplomacia pública y económica. Y, por último, que se impulse la actividad en la Casa África, con sede en la ciudad de Las Palmas, de Gran Canaria, como parte fundamental de la acción exterior del Estado y como una herramienta importantísima en la diplomacia pública y económica con el continente africano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una de esas mociones que, cuando uno lee el título, inmediatamente se identifica con lo que plantea: el impulso de Canarias —España— como plataforma de cooperación, comercio e intercambio de conocimiento con los países del entorno geográfico, dentro del marco del III Plan África, «España y África: desafío y oportunidad» y Foco África 2023.

Por cierto, nosotros no somos dados a ningún tipo de descalificación, como sí ha hecho el compañero del Partido Socialista al decir: ¡La derecha siempre niega, siempre niega! Pues bien, todo esto que estamos discutiendo hoy aquí está aprobado por el Parlamento europeo y, que yo sepa, en el Parlamento europeo, el partido mayoritario es el centroderecha europeo, al cual pertenece el Partido Popular. Creo que es conveniente decirlo de vez en cuando, para no hacer descalificaciones de este tipo, que no vienen a cuento y no aportan nada.

Cuando se firmó el Tratado de la Unión Europea, era un lujo para Canarias, como canarios que somos y como españoles, ser frontera con Europa y, en estos momentos, es evidente que es un lujo para Europa tener una región ultraperiférica con las condiciones que tiene Canarias. Eso lo ha reconocido el Gobierno de la Unión Europea en varias ocasiones y creo sinceramente que es verdad.

Nosotros no discrepamos de los puntos de la moción que ha leído el proponente —canario, también—, porque recogen la descripción de lo que está ocurriendo con los planes aprobados entre África y España-Canarias y el programa Foco África 2023. No obstante, el Grupo Parlamentario Popular quería aportar una enmienda con tres puntos de adición, que espero que el proponente tenga a bien aceptar, porque creo que la mejora —lo digo con toda humildad— y la completa, inspirándonos en el texto que ya está aprobado en Europa de forma genérica.

Proponemos añadir un punto sexto, que dice: Consolidar, dentro del desarrollo del III Plan África, el espacio canario-africano, como un nuevo escenario de enormes oportunidades estratégicas en lo político y en lo económico. Asimismo, proponemos la adición de un punto séptimo, el siguiente: En el marco de la nueva estrategia Unión Europea-África-Canarias, una asociación para un desarrollo sostenible e integrador, y sustentándose en el enorme valor que representa la región ultraperiférica como tal, vinculada histórica,



económica y culturalmente al continente africano, impulsar la centralidad de Canarias no solo en una mayor cooperación con los países africanos en asuntos migratorios o ambientales, sino en la creación de nuevos marcos de oportunidades económicos y de empleo y, muy especialmente, promoviendo la implantación de una plataforma estable para el desarrollo y la convergencia de relaciones económicas comerciales entre Europa y el continente africano, pasando por Canarias. Y también proponemos un último punto de adición, para completar esta moción, que diría: Dentro de la implantación del III Plan África, se ha de desarrollar una plataforma logística internacional que facilite el intercambio permanente tricontinental entre África, América Latina y Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó.

Para el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, señor Chinea tiene usted de nuevo la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Simplemente quiero decir que aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, porque creemos que contribuye a enriquecer el texto de la moción. Así que, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Marín tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: En primer lugar, me dirijo al portavoz del PSOE. Se lo indiqué en una ocasión, aquí mismo, en esta misma sala: el referirnos a una persona como Pinocho, aludiendo a un cuento infantil, no es un insulto, es un calificativo. El respeto se lo gana uno mismo, con sus palabras y acciones. Este presidente no se merece nuestro respeto, puesto que miente más que habla y ha engañado a sus votantes y a todos los españoles, por lo que no tiene ninguna credibilidad.

Por tanto, insisto: tenemos un presidente Pinocho.

Dicho eso, señorías de Izquierda Confederal, con esta moción pretenden separar la acción exterior de Canarias de la del resto del Estado español. Los acuerdos de colaboración con otros países no se deben guiar por la ideología eco-radical, como en este caso, sino que han de estar supeditados a la correcta gestión migratoria de los mismos, cosa que en este caso y, en estos momentos, no sucede.

Por tanto, votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, señor Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor presidente, vamos a votar a favor de la moción.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señor Chinea, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Quiero aprovechar este turno de portavoces para agradecer el apoyo que me han transmitido la mayoría de los grupos a esta iniciativa. Muchas gracias.

Europa y África tenemos que afrontar nuevos desafíos y tenemos que hacerlo de manera conjunta si queremos construir un espacio de entendimiento y generar nuevas oportunidades, como el mejor antídoto para frenar los movimientos migratorios. Es cierto que en mi moción me he centrado fundamentalmente en Canarias, pero es un reto que va mucho más allá. La Unión Europea y nuestro propio país necesita construir una política de iguales con África y África no puede seguir siendo un socio menor para España y Europa en sus relaciones comerciales. Estamos en una buena posición geográfica estratégica para impulsar dichas relaciones y tenemos que aprovechar, señorías, esa oportunidad.

Como señaló Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, África es nuestra vecina y nuestro socio natural. Para afrontar los retos comunes necesitamos —y cito textualmente— un África fuerte y África necesita una Europa fuerte. Canarias lleva muchos años reclamando un protagonismo que no termina de alcanzar, para ser una parte activa de nuestro país y de la Unión Europea en las relaciones con países que son fundamentales para la política exterior de España, como

son Marruecos, Mauritania o Senegal; y queremos ser una parte importante y no solo en las relaciones comerciales y en la cooperación al desarrollo. Existen nuevos desafíos en los que podemos trabajar juntos, como la transición energética, la educación, el intercambio de conocimiento, el turismo sostenible, las infraestructuras de transporte o, por ejemplo, la transformación digital, y cada vez que se registra una crisis migratoria, casi todos los partidos, excepto aquellos que solo creen en la represión, coincidimos siempre en la importancia de fortalecer la cooperación como la vía más efectiva para evitar que millones de personas se vean forzadas a huir de sus casas.

Yo espero que, después de muchos intentos infructuosos, nuestro país, a través del III Plan África se encamine directamente en la buena dirección, la de establecer una relación que, inexplicablemente, no termina de concretarse, pese a los beneficios mutuos para la Unión Europea y para los países africanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Vamos a apoyar la propuesta del senador Chinea, de la Agrupación Socialista de La Gomera, integrado en el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, que, además, nos sirve, como usted también ha hecho, para hablar de África en general. Se dice, y con razón, que África es el continente del futuro. Sin embargo, es cierto, también, que esa esperanzadora perspectiva se conjuga con la existencia de enormes problemas estructurales que le afectan desde hace décadas. En las relaciones con África es necesario tener en cuenta todas las causas estructurales y los factores externos de la inseguridad y la pobreza en África, abordando las causas subyacentes de los conflictos: el hambre, el cambio climático, las desigualdades, la falta de servicios básicos y los modelos agrícolas inadecuados. Por tanto, hay que promover soluciones políticas e inclusivas en relación con los conflictos, adoptando un enfoque integral centrado en la reducción del sufrimiento de las capas más vulnerables de la población.

Las relaciones de la Unión Europea con África son de la máxima importancia para el futuro de los dos continentes; la prosperidad de ambos está íntimamente ligada. Los europeos debemos entender que nuestro crecimiento, bienestar y seguridad dependen de lo que ocurre en África, quizá más que de lo que ocurre en otras partes del mundo. Vemos que hay que superar claramente la lógica de donante-receptor y establecer una auténtica alianza. En Europa debemos superar la idea de que la ayuda destinada a África es únicamente para eludir la migración irregular. Defendemos una verdadera asociación, continente a continente, entre la Unión Europea y la Unión Africana, una alianza estratégica, beneficiosa para todos y orientada a los resultados, que refleje los intereses de ambas partes y refuerce los vínculos entre los dos continentes, para construir, en definitiva —y el proponente así lo ha dicho—, una verdadera asociación entre iguales para pensar y crear juntos. Para todo ello es necesario implicar a la sociedad civil africana y a la europea, incluidas las ONG, las autoridades subestatales, el sector privado, la diáspora y los Parlamentos de ambas regiones, a lo jóvenes, a las minorías y las comunidades religiosas y combatir todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otros tipos de intolerancia relacionados con estos fenómenos dentro y fuera de sus fronteras.

África tiene —termino ya, presidente— problemas y debilidades, pero, señorías, todos somos conscientes de que el potencial de África atrae un creciente interés de muchos actores de la escena mundial. Es preocupante que África se haya convertido en un nuevo escenario de competencia de las grandes potencias. La Unión Europea es una de las primeras en ayudar al continente africano, cinco veces más que China o Estados Unidos, mientras que las políticas destructivas aplicadas por otros solo buscan afianzar sus intereses geopolíticos particulares, en detrimento de la soberanía de los países africanos. Por eso, pensamos que la Unión Europea debe propugnar un desarrollo próspero y positivo a largo plazo del continente africano, sobre la base del pleno respeto de los derechos humanos, la libertad, una gobernanza transparente y receptiva y la lucha contra la corrupción. La Unión Europea —y ahora sí termino, presidente— debe guiarse por nuestros valores compartidos y por las prioridades y necesidades articuladas por nuestros vecinos africanos. La Unión Europea, en definitiva, tiene que convertirse en una fuente de estabilidad y fiabilidad para la región africana.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*). El señor Elejabarrieta no tomará la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Chinaea, miembro del Partido Socialista de La Gomera y compañero canario, por aceptar los tres puntos de nuestra enmienda de adición. Una vez más, tenemos que decirle a la ciudadanía que, independientemente de su ideología, estamos para buscar soluciones y que esta Cámara Alta las encuentra en muchísimas ocasiones, haciendo propuestas concretas como esta.

Me gustaría hacer algunos comentarios. El programa Foco África 2023 es una oportunidad histórica en lo que respecta a la unión entre África, la Unión Europea y España-Canarias y supone un importante empoderamiento de la mujer africana, punto clave que tanto el Foco África como el III Plan África contemplan. Se trata de un lugar de encuentro muy importante, con el que nos comprometemos los países que formamos parte de la Unión Europea. Con lo cual, hay un desafío importante, un compromiso y una gran oportunidad. Tiene cuatro objetivos estratégicos que deberíamos tener todos en mente, si se cumple lo que hemos firmado, que son: paz y seguridad; crecimiento económico inclusivo y resiliente; fortalecimiento de las instituciones, y, movilidad ordenada y segura. Este Foco África del III Plan África da soluciones sensatas al tema de la migración que debemos cumplir. Y, además, identifica cinco principios transversales importantes y que quisiera traer a colación otra vez en esta comisión y con esta moción: diferenciación, asociación, multilateralismo, igualdad de género y unidad de acción.

Canarias, como parte importante de España, como parte importante de Europa, reúne condiciones importantes que pueden ser explotadas, como está explicado en el III Plan África: es tricontinental; es un lugar geográficamente privilegiado; es una plataforma logística única en el mundo que hay que potenciar; tiene el estatus de región ultraperiférica europea, de frontera europea y española, que le da un valor especial geoestratégico y económico; es una región macaronésica para la que Europa tiene los fondos Feder, fundamentales e importantes y complementarios al Plan África; es, además, el mejor cielo astronómico del mundo, y no lo digo por el turismo, que también, sino como algo a desarrollar cada día más para el mundo de la ciencia y de la astrofísica. No en vano, tenemos uno de los mejores institutos astrofísicos del mundo, que es español, que está ubicado en Canarias y que tiene un potencial enorme. También es un lugar donde el I+D+i+d puede producir una gran transferencia de lo que significa el *know how* para el continente africano.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe ir terminando.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Además, tiene una conectividad impecable que debe ser aprovechada. Debería ser una sede estable de la ONU para África, y lo digo convencido; el Partido Popular lo ha comentado en tres o cuatro ocasiones y se debe tener en cuenta en este momento porque ahora hay una grandísima oportunidad. Como ha dicho en la moción el proponente, el señor Chinaea, Casa África es la clave a desarrollar, no solamente hay que tenerla, sino que hay que permitir que sea un instrumento importantísimo de relaciones con África, tanto de política exterior como de economía y de relaciones. Además, tiene un centro logístico humanitario del programa mundial de alimentación ya establecido. Todo esto unido puede permitir, de alguna manera, que sea una plataforma sanitaria muy robusta y una plataforma universitaria y de la ciencia de peso y específica por la tradición que tiene, que se puede desarrollar dentro de este III Plan África. Creo que esta moción, junto con la propuesta del Partido Popular con la enmienda de adición, puede quedar completa y merece la pena que se apruebe por unanimidad en esta comisión y que se cumpla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Gracias, señor presidente.

Señor Marín Gascón, no ofende quien quiere, sino quien puede, pero, sobre todo, dice muy poco de quien debería ser un ejemplo para los ciudadanos a los que representa y también, por qué no decirlo, para quienes hayan sido sus alumnos en la Universidad Católica de Murcia. Usted verá.

Señor Chinaea, voy a hacer algo atípico aquí, que es poner de manifiesto lo acertado del enfoque y el interés que ha supuesto para nosotros su moción. Por tanto, quiero felicitarle por haber presentado una iniciativa positiva que comparte plenamente el Grupo Parlamentario Socialista, porque realmente tiene una función muy importante para nosotros, que es prevenir que ocurran cuestiones como las que se han estado planteando en la moción anterior en relación con la inmigración.

Por tanto, señoría, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con el planteamiento que hace, que está sustentado en lo que ya se planteó en el año 2019 con el III Plan África, que se redactó con la

participación de todas las comunidades autónomas en general, pero particularmente la de Canarias, que mostró ya un especial interés y además hizo unas aportaciones muy valiosas. Ese interés se reconoce también en el Foco África 2023 que, como bien saben ustedes, incorpora los cambios que se han producido desde la aprobación del plan, que fue en 2019, como lo ocurrido con la pandemia y, sobre todo, la puesta en marcha del área de libre comercio continental africana, que ha sido considerada por los dirigentes africanos como parte fundamental de la respuesta al impacto económico de la pandemia. Además, pone énfasis en las oportunidades que se abren en África para nuestras empresas de cara a nuevos y prometedores mercados. En sus rasgos más innovadores, el Foco África 2023 incluye el apoyo español a la industrialización sostenible del continente, una prioridad que se ha incluido también en la Agenda 2063 de la Unión Africana. Y en relación con el agua, como usted plantea en su en su moción, también se recoge el impulso a los servicios de agua y saneamiento como línea de trabajo estratégico de economía sostenible, crecimiento inclusivo y resiliencia. Saben ustedes que la Dirección General del Agua está elaborando la estrategia de internalización del agua, con dos objetivos: uno, la seguridad hídrica como motor de paz y estabilidad y, dos, el objetivo de la cooperación en materia de agua.

Señorías, nosotros no tenemos ninguna duda de que Canarias ya es una plataforma indiscutible de cooperación con África, como región ultraperiférica con una vinculación regional África Occidental, y de ahí el reconocimiento que, como tal, hacen ambos documentos, los que acabo de mencionar, y el hecho de que la Casa África tenga su sede precisamente en Canarias. Y no solo eso, también Canarias es una región desde la que el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial para el norte de África desarrolla una intensa labor debido a su proximidad geográfica y de relaciones institucionales y comerciales con el oeste africano y ha venido participando en eventos que articulan posibilidades de cooperación entre África y Canarias.

Tenemos muy presente la potencialidad de Canarias en nuestra política exterior en África y, particularmente, en la región de África Occidental. El actual Gobierno de España siempre ha buscado la máxima coordinación y colaboración con el Gobierno canario. De hecho, es un modelo de proyección y de acción exterior que esperamos, y que nos gustaría que se repitiese en otras comunidades autónomas que también tienen actividades y acciones, dentro del marco de sus competencias, con proyección hacia África. Señorías, saben ustedes también que el Ministerio de Exteriores es uno de los tres entes consorciados en el consorcio Casa África, junto con el Gobierno canario y el Ayuntamiento de Las Palmas, por lo que también en este grupo parlamentario compartimos plenamente el interés en impulsar la actividad de Casa África y en Casa África, cosa que debemos hacer permanentemente.

En suma, señorías, es una moción que refleja mucho lo que ya viene haciendo y va a seguir haciendo el ministerio y pone de manifiesto los compromisos recogidos en el III Plan África y en el programa Foco África 2023.

Señorías, con mociones como esta, siempre encontrarán aquí a un colaborador en el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bustinduy.

Damos por terminado el debate de esta moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR CON EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS Y EN LAS ACTUACIONES ANTE PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN.

(Núm. exp. 661/001184)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la última moción, que es del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, por la que se insta al Gobierno a cumplir con el derecho de la Unión Europea en la trasposición de directivas y en las actuaciones ante procedimientos de infracción.

Inicialmente se presentó una enmienda del Grupo Socialista, pero ahora hay una propuesta de modificación firmada por otros cinco grupos.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

A finales del año 2020, el Estado español tenía abiertos 100 procedimientos de infracción por la Comisión Europea, 30 por no trasponer directivas. Esto convierte al Estado español en el Estado miembro

de la Unión Europea que acumula más procedimientos abiertos, un hito que desentona con el discurso de los distintos gobiernos centrales de que se ha de cumplir siempre la ley, y, especialmente, hacen mucho énfasis en las comunidades autónomas y en los municipios. Pero estos incumplimientos no solo implican una menor calidad, claridad y seguridad jurídica, sino que también dan una mala proyección del legislador español, especialmente en el conjunto de la Unión Europea y a nivel internacional.

Además, hay otra consideración que también repercute de forma negativa sobre las arcas públicas, ya que el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea prevé sanciones pecuniarias, coercitivas y a tanto alzado cuando los Estados no cumplen. Como ejemplo, el incumplimiento, a pesar de múltiples advertencias de la Comisión Europea, de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas implica en la actualidad una sanción total de más de 67 millones de euros entre la multa a tanto alzado y la coercitiva, y esta cifra aumenta en 10,95 millones de euros cada semestre, por no hablar del coste ecológico durante décadas de la no aplicación de la directiva para los municipios implicados. De manera similar, hace unas semanas, en el Pleno del Senado, aprobamos la trasposición de la Directiva 2016/680, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes, y, en estos momentos, lleva asociados ya aproximadamente 23 millones de euros de sanción.

La inefectividad de iniciativas impulsadas por el Gobierno en un pasado para paliar los presentes niveles de incumplimiento del derecho de la Unión se ha visto en planes de mejoras como uno que se aprobó en el Consejo de Ministros de noviembre de 2013.

Por tanto, nosotros, Junts per Catalunya, como formación europeísta que somos, proponemos que nuestra comisión, que el Senado inste al Gobierno a adoptar todas las medidas legislativas y organizativas necesarias para el debido cumplimiento del derecho de la Unión Europea dentro de los plazos establecidos, teniendo en consideración el centenar aproximado de procedimientos de infracción abiertos al Estado español y la necesaria trasposición de directivas. A la vez, también instamos a crear mecanismos de control y diagnóstico, tanto parlamentarios como administrativos, que esclarezcan los factores que causan y sostienen este incumplimiento sostenido del Estado español en estas directivas que se han de trasponer, y, finalmente, en un tercer punto, proponemos el establecimiento de buenas prácticas tomando como ejemplos reformas de éxito de otros Estados miembros en aras de reducir la inejecución de trasposiciones.

Esta es nuestra moción, en un sentido constructivo, para que el Gobierno del Estado español, gobierne quien gobierne, tenga esta actitud positiva en esta transposición de directivas de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Me dirijo, en primer lugar, a la portavoz, no *portavoza*, del Partido Socialista. Mire usted, señoría, yo no ofendo a nadie; me limito a calificar el comportamiento y la actitud de una persona, en este caso, el presidente de este Gobierno socialcomunista. Le aconsejo que revise usted la hemeroteca.

Dicho eso, en 2019 España tenía 31 procedimientos abiertos; en julio de 2020, 97, 13 por infracción de las normativas comunitarias, 36 por una trasposición tardía y 48 por incorrectas. En noviembre de 2020, España tenía abiertos 100 procedimientos de infracción por parte de la Comisión Europea, de los que 30 son por la no trasposición de directiva. En una sentencia del pasado 25 de febrero, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condena a España con las dos sanciones previstas en el artículo 260 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, por no trasponer a tiempo una directiva sobre protección de datos, algo que tenía que haber hecho, como muy tarde, el 6 de mayo de 2018. Por un lado, impone el pago de una multa coercitiva diaria de 89 000 euros para poner fin al incumplimiento, y, por otro, le impone el pago de 15 millones de euros como medida disuasoria para prevenir futuros incumplimientos. A la broma de la sanción y la multa diaria, que podría doblar o triplicar la cantidad mencionada, hay que añadir las costas propias y las de la Comisión Europea.

Señorías de Junts, son ustedes los que se han saltado la Constitución y las leyes en Cataluña para romper la unidad de España. No tienen legitimidad para hablar de cumplir la ley quienes han dedicado su acción política de los últimos años a incumplirla. La Unión Europea, en muchas ocasiones, se está extralimitando en sus competencias en muchos ámbitos, por lo que España debería ser más asertiva en cuanto a exigir a las instituciones comunitarias que respeten las materias exclusivas de los Estados miembros. Nuestro modelo de Unión Europea no es el de un acervo comunitario que pueda pisotear

cualquier norma nacional, incluida la Constitución. Este problema lo está sufriendo ahora Alemania con la declaración de su Tribunal Constitucional de inconstitucionalidad de los fondos europeos con deuda compartida acordados en Bruselas.

No podemos aceptar que la Constitución española esté supeditada a directivas y reglamentos que elaboran burócratas en Bruselas a los que nadie puede pedir cuentas. España tiene el deber de defender su Constitución, también ante el Tribunal de Justicia Europeo. En estos momentos de grave situación sanitaria y económica, con miles de negocios que están quebrados o que van a ir a la quiebra, es inmoral que, además, tengamos que pagar con el dinero de todos la inoperancia e ineficacia de este Gobierno.

Señorías de Junts, nos abstendremos en su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, ¿señor Sánchez López? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Cleries, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Evidentemente, a los que no son europeístas ni demócratas no les vamos a responder por sus intervenciones que, además, faltan al respeto a las instituciones de su propio Estado. Por tanto, no vamos a responder a estas provocaciones.

Nuestra moción utilizaba unos verbos, en la parte dispositiva, que eran adoptar, crear o establecer, y ha habido una enmienda del Grupo Socialista, que hemos transaccionado, que habla de continuar, de estudiar y de impulsar. No son los verbos de nuestra vida; preferimos los verbos que habíamos puesto en la moción inicial, porque creemos que son más contundentes y fuertes, pero también es cierto que creemos que es bueno que, si finalmente la comisión así lo decide, se pueda aprobar una moción que inste al Gobierno a que actúe en este terreno, porque nos parece que es urgente, porque somos europeístas —Junts per Catalunya es europeísta— y creemos que el Estado español, que está en Europa, tendría que hacerlo, y porque creemos que no es normal pagar estas sanciones, que, cuando uno se fija en las cifras, ve lo que se podría hacer con estas cantidades de dinero, que son importantes.

Por tanto, nos gustan más nuestros verbos, pero hemos transaccionado la enmienda con la voluntad de que se pueda aprobar una moción que inste al Gobierno, es decir, que advierta al Gobierno que ha de hacer algo en esta cuestión. Ya digo, nos gustaría más contundencia, pero, como mínimo, que haya una advertencia. Este ha sido motivo de aceptar esta transacción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cleries.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, ¿señor Chinaa? (*Denegaciones*). No toma la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Uribe-Etxebarria, tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Nosotros íbamos a apoyar la propuesta original y también vamos a apoyar lógicamente la transaccionada, porque, en efecto, nos parece importante aplicar de manera adecuada el derecho de la Unión Europea dentro de los plazos establecidos en forma y respetando el reparto competencial de un Estado compuesto y plurinacional. Ya se han puesto de manifiesto algunos datos sobre cuál es la situación de las infracciones, etcétera, en relación con el Estado español. Yo, como botón de muestra, y sin pretender ser muy exhaustivo, quiero coger la decisión del pasado miércoles, del 9 de junio, del Colegio de Comisarios sobre el paquete de procedimientos de infracción y principales decisiones que afectan al Estado español. Como sabemos, todo esto pretende garantizar la correcta aplicación del derecho de la Unión en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

Hay cuatro temas que abordar. El primero es el de medioambiente y pesca. Hay una carta de emplazamiento porque no se han adoptado las medidas adecuadas para proteger el medio ambiente contra las especies exóticas invasoras. Hay tres dictámenes motivados, uno sobre residuos en lo que se refiere a la gestión de estos; otro en relación con la prevención de los residuos de envases; hay también un dictamen motivado sobre el tema de las inundaciones y sus riesgos, y hay un dictamen complementario motivado sobre las aguas residuales urbanas. En un tema como mercado interior, industria, emprendimiento y pymes hay una carta de emplazamiento y una remisión al Tribunal de Justicia en algo que yo creo que todos compartiremos que es muy importante, como es la morosidad en la contratación pública, es decir, la necesaria garantía para las empresas de que reciban los pagos a tiempo en sus contratos y prestación de

productos y servicios con las administraciones públicas. El tercer ámbito es el de Justicia. Hay una carta de emplazamiento sobre la orden de detención europea. Y el cuarto tema es energía y clima; hay cartas de emplazamiento y dictámenes motivados sobre el tema de la protección radiológica.

Esto no afecta solo al Estado español, pero independientemente de todo eso creo que el espíritu de la propuesta transaccionada es correcto, estamos de acuerdo y hay que hacer los esfuerzos necesarios para aplicar de una manera correcta, en forma, en tiempo y respetando el reparto competencial del Estado español, del Derecho de la Unión Europea.

*Eskerrik asko*, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu nos gustaba más el redactado de la moción original, que ha explicado el portavoz Cleries. Nosotros consideramos que, en la parte expositiva de la moción, se apuntan algunas de las medidas que deberían ser necesarias para una correcta rendición de cuentas en relación con el cumplimiento de la transposición de directivas europeas. Y cuando decimos esto, no nos referimos solo a la elaboración de un informe por parte del Gobierno, sino, además, a que este informe pudiera debatirse y tratarse en sede parlamentaria, en el Congreso y en el Senado. Esta medida nos parecería adecuada desde un punto de vista de transparencia y de mejora de la calidad democrática del Estado español.

En la parte expositiva de la moción se hacía un paralelismo bastante acertado, desde nuestro punto de vista, en relación con el celo que a veces tiene la Administración del Estado para perseguir, por ejemplo, a altos cargos del Departament d'Acció Exterior de la Generalitat de Catalunya, cargos que también se extienden, por una supuesta malversación, a personas que tuvieron responsabilidad en el Diplocat, que es el organismo de diplomacia pública de Cataluña.

Y en lo que se refiere a la trasposición de directivas europeas, ya se ha comentado el incumplimiento de la transposición sobre la protección de datos de carácter personal a razón de 89 000 euros de multa por día, y también nos gustaría destacar que España ha encabezado nueve veces desde 2007 la clasificación como país con más infracciones ambientales abiertas por la Comisión Europea. En concreto este año, en 2020, ha habido un incremento del 20 % de expedientes en relación con el año anterior, y algunos de los ámbitos ya se han comentado como, por ejemplo, los vertidos de nitratos o la depuración de aguas residuales.

Por todos estos motivos, nosotros, sin mucho entusiasmo, vamos a dar un sí un poco crítico a la moción.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra, señora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, si me lo permite, quisiera hacer constar una cuestión de procedimiento. He creído entender que hay una enmienda transaccional de la cual mi grupo no tiene conocimiento. Sé que la han firmado cinco grupos, y acabo de preguntar a la portavoz de mi grupo, y me dice que no, que no la ha visto.

Simplemente quería ponerlo de manifiesto a efectos del *Diario de Sesiones* por cuanto, mi intervención, aunque breve, va a estar basada en la información que hasta este momento tenía mi grupo, que era el texto de la moción y la enmienda que había presentado el Partido Socialista, de modo que esperábamos, tras su intervención en la defensa de esta, poder posicionarnos. En cualquier caso, tampoco tiene más importancia que lo dicho hasta aquí.

Efectivamente, en el texto de esta moción se recuerda una situación que se viene produciendo a lo largo de muchos años, y es el retraso en la trasposición de la legislación europea, una situación recurrente que ha afectado a los sucesivos Gobiernos que ha tenido España desde el año 1986, fecha de nuestro ingreso en la Unión Europea. Como ejemplo de ello, y lo recuerda el proponente en el texto de la exposición de motivos, el Gobierno del señor Rajoy ya en el año 2013, cuando llevaba veinte meses de Gobierno, planteó la aprobación de un plan de mejora de la trasposición de las directivas de la Unión Europea, buscando lógicamente paliar esta situación, no solamente por no tener sanciones, sino también por cumplir escrupulosamente con la normativa europea. Porque no hace falta que aquí nos pongamos medallas de europeísmo, pero creo que en el Partido Popular siempre hemos sido, lo somos y lo seremos, unos firmes

defensores de la integración de España en la Comunidad Económica Europea, en su momento, en la Unión Europea, ahora, e indudablemente los beneficios percibidos por España son muchos más que algunos de los perjuicios o inconvenientes que podamos tener.

También como recordatorio de las dificultades de trasposición quisiera decir que todavía no hace un mes que en el Congreso de los Diputados se ha convalidado un real decreto, que podemos denominar real decreto ómnibus de trasposición de ocho directivas. Es decir, que el actual Gobierno, tras tres años de gobierno, también ha tenido sus dificultades, insisto, lo mismo que los Gobiernos anteriores desde el año 1986 por motivos que ahora mismo es imposible recordar, porque el tiempo no da para ello y porque no creo que sea este el momento.

Por tanto, el planteamiento que hace aquí Junts per Catalunya es cierto, por lo que es necesario, es conveniente dar un impulso y mejorar los procedimientos para trasponer los procedimientos de trasposición de las directivas.

Por tanto, con respecto al objeto del *petitum*, mi grupo no tendría ningún problema en apoyar este texto. Lo que plantea son mejoras de los procedimientos, ampliación de los mecanismos de diagnóstico y también analizar cómo se está funcionando en otros países europeos, el proponente pone como ejemplo Italia, para ver si esos procedimientos o ese sistema podrían ser beneficioso para España. Es decir, en el *petitum* de la moción lo que se plantean son, en general, medidas dirigidas a mejorar los procedimientos de trasposición y de control de su ejecución.

Sin embargo, aunque no en la parte dispositiva, en la exposición de motivos el grupo proponente desliza una serie de afirmaciones o pone planteamientos que no compartimos. En concreto cuando el proponente habla, en una exposición de motivos que es mucho más amplia que el texto del *petitum* de la moción, de la impunidad de los legisladores y gobernantes del Estado, responsables de sufragar con fondos públicos de manera activa, injustificable y deliberada, las consecuencias millonarias de su incumplimiento del Derecho de la Unión Europea, contrasta con la persecución, también injustificable, dice el proponente, de trabajadores públicos por el Tribunal de Cuentas por su participación en la ejecución de las políticas de la Generalitat de Catalunya en materia de Asuntos Exteriores, etcétera, y refrendadas por la soberanía popular catalana.

En mi grupo creemos que, con estas afirmaciones, lo que se intenta es, por una parte, confundir conceptos. No puede ser equiparable la responsabilidad de un Gobierno en trasponer con retraso unas directivas con lo que el Tribunal de Cuentas tiene perfectamente tasado en su ley de funcionamiento, en su artículo 49, como la exigencia de responsabilidad contable. Todos sabemos en esta Cámara que el Tribunal de Cuentas es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado. Ejerce sus funciones precisamente como delegado, por delegación de las Cortes Generales. Y, como decía, el artículo 29 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal delimita claramente cuando se pueden exigir responsabilidades para plantear el alcance contable, y habla del dolo, la culpa o negligencia grave.

Imagino que el informe del que trae causa esta afirmación del grupo proponente ya fue debatido en la Comisión mixta y, por tanto, ahí es donde se vería y donde cada uno expondría sus posiciones. Pero mi grupo sí quiere dejar claro esta tarde aquí que, compartiendo el *petitum* de la moción, sin embargo, no puede asumir, compartir o avalar con su voto las manifestaciones que se expresan en la exposición de motivos.

Por tanto, señor presidente, mi grupo se abstendrá en la votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castellà Surribas.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Buenas tardes, señorías, presidente.

En primer lugar, quiero pedir disculpas al Grupo Popular porque, efectivamente, a última hora de la mañana hemos pactado una transaccional, que solo cambiaba una palabra de la enmienda. En el punto tercero, donde decía «estudiar el establecimiento» como habíamos propuesto poníamos «impulsar el establecimiento de buenas prácticas». He recogido personalmente la firma necesaria de los grupos en el último minuto antes del inicio de la sesión, pero creo que ha sido una descortesía por mi parte no hacerles llegar la transaccional. Por lo tanto, insisto, les pido disculpas.

Tampoco compartimos nosotros la parte expositiva de la moción, pero sí valoramos el esfuerzo que se hace por intentar un funcionamiento más ágil y eficaz de la trasposición de las normas europeas a nuestro ordenamiento jurídico. Hubiera sido profundamente negativa una alianza de desprestigio de la posición internacional y europea de España de grupos nacionalistas, conjuntamente con los grupos de la derecha y con los grupos que en ocasiones utilizan el patriotismo de la catástrofe, de la idea —y me estoy refiriendo



concretamente a Vox—, de que tan solo desprestigiando profundamente al Estado pondrían algunos pensar que se necesita un salvapatrias, que nuestra historia nos demuestra que acaban siendo vendepatrias.

Todos estamos preocupados por la lentitud, los atrasos y los incumplimientos acumulados y, como decía la señora Rudi, el tema es profundamente complicado. En nuestro grupo creemos que venimos de unas largas legislaturas del Partido Popular donde ha habido poca atención en la trasposición de algunas directivas, especialmente en el ámbito del medioambiente, pero entendemos también la complejidad en un Estado compuesto y con la diversidad de niveles de administración que conlleva la trasposición de las directivas. La directiva es una técnica legislativa indirecta que se basa en la autonomía institucional y en la autonomía procedimental de cada Estado para aplicarla, para trasponerla en la forma que mejor entienda y, por tanto, se ha de encontrar la adecuación a los diferentes niveles de la Administración y los procedimientos, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, más adecuados para trasponer cada una de ellas, y en ocasiones esto no es fácil.

Creemos, por lo tanto, que esta moción puede ayudar a que se piense en buenas prácticas, a que se impulsen prácticas que otros países han puesto en funcionamiento para agilizar la trasposición de directivas, sabiendo que no se puede improvisar. Aplicar la trasposición de la directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, por ejemplo, que lleva cierto retraso, no puede hacerse de una forma improvisada y no pensada, sino que es en el marco del Plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales donde aparece la posibilidad de generar las infraestructuras necesarias para una correcta trasposición de la directiva.

El señor Cleries decía: Estos no son los verbos de nuestra vida; pero en el propio texto expositivo reconocen que se debe estudiar y hacer un dictamen sobre la situación. No son verbos que se hayan pensado para alargar y justificar, sino simplemente para abordar, con la necesidad de consenso de Estado y la responsabilidad que tenemos como miembros de la Unión Europea de vocación europeísta, la solución a esta situación en la que nos encontramos.

Muchas gracias muchas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE EN EL SENADO DE LAS NEGOCIACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA PONER FIN A LAS RESTRICCIONES DE VIAJE QUE AFECTAN A NUESTRO PAÍS, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000547)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Señorías, pasamos a la votación de las mociones.

Votamos, en primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario Popular para que se insta al Gobierno a dar cuenta periódicamente en el Senado de las negociaciones que se están llevando a cabo para poner fin a las restricciones de viaje que afectan a nuestro país como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 4.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REFORZAR LA CONTRIBUCIÓN A LA ALIANZA DEL SAHEL, EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 17. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001146)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a reforzar la contribución a la Alianza del Sahel en cumplimiento del ODS 17. Se incorpora, además, una enmienda del Grupo Popular.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 1; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON MARRUECOS Y A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA OLEADA MIGRATORIA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001169)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos, a continuación, la moción del Grupo Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Marruecos y a la adopción de determinadas medidas para la contención de la oleada migratoria.

Votamos la propuesta de modificación que se ha planteado con el visto bueno del grupo proponente y con la firma de siete grupos parlamentarios.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 1; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL IMPULSO DE CANARIAS COMO PLATAFORMA DE COOPERACIÓN, COMERCIO E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LOS PAÍSES DE SU ENTORNO GEOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL III PLAN ÁFRICA «ESPAÑA Y ÁFRICA, DESAFÍO Y OPORTUNIDAD». (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001179).  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, por la que se insta al Gobierno al impulso de Canarias como plataforma de cooperación, comercio e intercambio de conocimientos con los países de su entorno geográfico, en el marco del III Plan África «España y África, desafío y oportunidad». Se incorpora una enmienda del Grupo Popular. Por lo tanto, pasamos a votar la moción.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 1; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR CON EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS Y EN LAS ACTUACIONES ANTE PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/001184).  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Por último, votamos la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista, por la que se insta al Gobierno a cumplir con el derecho de la Unión Europea en la transposición de directivas y en las actuaciones ante procedimientos de infracción. Votamos la propuesta de modificación que ha explicado el grupo proponente y que consta de las firmas suficientes, de cinco firmas. Por lo tanto, pasamos a votar la propuesta de modificación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 11.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

No habiendo más asuntos en el orden del día, y deseándoles a todos un buen viaje de vuelta a casa, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*Eran las diecinueve horas y tres minutos.*